

# Sumario

## Vida espiritual

- 306 Carta del 12 de octubre de 2006  
Sor Évelyne Franc, Superiora general
- 308 11ª ficha: Capítulo VI: El Gobierno – Las Asambleas  
Padre Javier Álvarez, Director general
- 320 Ayuda para el retiro: “Liberar el corazón de sentimientos negativos” (cf. Mc 7)  
Padre Javier Álvarez, Director general

## Encuentro de Visitadoras

- 324 Respuestas de las Hijas de la Caridad ante las catástrofes naturales-  
Introducción
- 325 El Tsunami  
Sor Josefina Estremera, Sor Rose Kidengean, y Sor Anna  
Soepraptiwi, Visitadoras de Tailandia, India Sur e Indonesia.
- 328 El huracán Katrina  
Sor Marie-Thérèse Sedgwick, Visitadora de Saint Louis (USA)
- 331 El huracán Stan  
Sor Rosa Elvira Gómez, Visitadora de América Central

## **Desafíos actuales**

- 334 Hacia un nuevo orden humanitario  
D. Mark R. von Sternberg, abogado de las Caridades católicas del Arzobispado de New York.
- 344 Experiencia de un emigrante  
Señor Limsry Pin, miembro permanente de la capellanía camboyana

## **La actualidad en las Provincias**

### **Visita de los Superiores**

- 352 Visita de 3 Provincias de las Antillas: Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba.  
Un grupo de Hermanas
- 355 Visita de la Provincia de Tailandia  
Sor Violeta Cecilio, Hija de la Caridad
- 358 Visita a las participantes de los Estudios Vicencianos interprovinciales de Salamanca  
Sor Maria Ángeles Infante, Hija de la Caridad

### **Testimonio de las Hermanas**

- 362 Provincia de Cracovia: Encuentro interprovincial de Visitadoras y de Formadoras de los países eslavos.  
Sor Anna Brzek, corresponsal de los Ecos

- 364 Provincia de Curitiba : 4º Encuentro interprovincial de Hermanas que viven en implantaciones pequeñas en un medio popular  
Sor Bárbara Valenga, corresponsal de los Ecos
- 366 Provincia de Barcelona: una jubilación activa  
Sor Rosa Mendoza, corresponsal de los Ecos
- 368 Provincia de Cracovia: Trámites para que la escuela pública de Szcodrowo  
Leve el nombre de ‘Sœur Marta Wiecka’  
Sor Adolfina Dzierzak, Hija de la Caridad

### **Palabra de los Pobres**

- 372 Provincia de Bélgica : 6 años, ¿son muchos o pocos?  
Vladimir (extracto de un periódico provincial de Bélgica)

## **Historia de la Compañía**

- 373 Nuestra Señora de la Misión  
Hermanas del Servicio de los Archivos de la Casa Madre

MADRE E. FRANC, SUPERIORA GENERAL

## Carta del 12 de octubre de 2006

A todas las Hijas de la Caridad

Mis queridas Hermanas:

En este mes del Rosario en el que nos encontramos unidas ante María, para confiarle las intenciones de la Iglesia, de la Compañía y para rezar por las Misiones, tengo la alegría de enviarles *algunas noticias de familia* con el fin de reforzar la comunión entre nosotras.

Me acaban de informar de que la causa de Sor Lindalva Justo de Oliveira recibió el juicio favorable de la Comisión de los Teólogos el pasado 26 de septiembre. Como nuestra Hermana es mártir, no hace falta un milagro. Para que el procedimiento sea completo, sólo falta la reunión de los Cardenales y el decreto del Santo Padre. Por tanto, todo hace pensar que la beatificación tendrá lugar en Brasil, el próximo año, durante la visita del Papa Benedicto XVI. Es una gran alegría para nuestras Hermanas del Brasil y para toda la Compañía, y es un hermoso ejemplo de pasión y de radicalidad en el servicio de los pobres. Ya tendremos ocasión de volver a hablar de Sor Lindalva, que murió mártir sirviendo a los pobres, un Viernes Santo, el 9 de abril 1993, en Salvador, en el estado de Bahía en Brasil. Pero ya desde ahora les señalo dos artículos de los Ecos de la Compañía que tratan de ella, en julio-agosto de 1993 y en mayo de 2001.

La otra *noticia de familia* se refiere a Sor Susana Guillemín. El próximo lunes, 16 de octubre, celebraremos el centenario de su nacimiento. Sabemos cuánto ha marcado Madre Guillemín a la Compañía y qué actual sigue siendo su enseñanza. Propongo pues a cada Provincia que ofrezca una Eucaristía en acción de gracias por su vida el 16 de octubre o uno de los días siguientes.

Permítanme citar algunas expresiones bien cinceladas, tomadas de la última circular de Madre Guillemín, la del 2 de febrero de 1968, en la que trató especialmente del servicio de los pobres, y que Sor Lindalva puso en práctica en su vida y en su muerte:

*"El servicio no es otra cosa que el ejercicio práctico del amor".*

*"Sabemos que el sufrimiento y la pobreza son señales ciertas del paso de Dios por una vida".*

*"Nuestra razón de ser consiste en encarnar la caridad".*

*"Tenemos que humanizar la técnica y hacer de ella el vehículo de la ternura de Cristo."*

*"Cada uno de nuestros gestos está verdaderamente "a su servicio" ya que la Compañía entera les está consagrada y todo en ella ha sido concebido con tal fin."*

Quisiera terminar estas *noticias de familia* evocando la actualidad que todas conocemos, desde el incremento del fanatismo político y religioso, pasando por la suerte que corren los solicitantes de asilo y todos los refugiados del mundo entero, sin olvidar la violencia que se banaliza a nivel planetario, hasta el frágil equilibrio que reina actualmente en Oriente Próximo. Todos estos acontecimientos ensombrecen las relaciones internacionales, nacionales, regionales y locales. Por eso, en fidelidad a san Vicente y a santa Luisa, y pensando en Madre Guillemin y en Sor Lindalva, quiero asegurar a las Hermanas que tienen que hacer frente especialmente a estas situaciones y que sufren por ello junto con los pobres a quienes sirven, que cuenten con la oración y el apoyo de toda la Compañía. Todas, allí donde el Señor nos ha colocado, cualquiera que sea nuestra edad o nuestro oficio, damos testimonio juntas, ya sea únicamente con nuestra presencia, o con nuestro servicio directo y siempre con nuestra oración, del *"Amor de Dios por el mundo, especialmente por los pobres "* (C. 17 b).

De aquí a Navidad, tendré la alegría de ir a Polonia con el Padre Javier y con Sor Sofía, para una reunión de los Consejos de las cinco Provincias de lengua eslava y de la Región de Albania; después al Líbano y a Siria, con Sor Marie-Bernard; a los Estados Unidos con Sor Margaret, a las Provincias de Albany-Nueva York y de San Luis; y, por último, a Roma, con Sor Mariarosa Camminati, para el 30º aniversario del Seminario interprovincial. Confío todas estas visitas y las de las demás Consejeras a las oraciones de todas ustedes.

Que el Señor, por la intercesión de la Virgen María, vele por la Compañía.

Con la seguridad de mi oración y de mi afecto,

Sor Evelyne FRANC  
*Hija de la Caridad*

11ª ficha de estudio sobre las Constituciones renovadas

## CAPÍTULO VI: GOBIERNO

### **LAS ASAMBLEAS**

(CC. 84-87; EE. 68-71)

#### **I - INTRODUCCIÓN**

Este apartado sobre las Asambleas forma parte del capítulo que las Constituciones y Estatutos dedican al gobierno en la Compañía. Y es que, como veremos más adelante, la Asamblea general es el máximo órgano de gobierno y goza de la autoridad suprema en la Compañía (cf. C. 87 d); y las Asambleas domésticas y provinciales, aunque no sean legislativas sino de carácter consultivo (cf. C. 86 e), son también una manera de colaborar con el gobierno local o provincial para la toma de decisiones, para la elaboración de Normas, líneas de acción, prioridades y otras orientaciones en beneficio de la comunidad local o provincial.

El 27 de agosto de 1660, un mes antes de morir San Vicente y seis meses después de la muerte de Santa Luisa, se celebró en París la que se podría considerar la primera “Asamblea” de la Compañía, convocada por San Vicente para elegir a las “Oficialas”, oficios equivalentes a los de Consejeras. Una Asamblea muy especial, ciertamente, si la valoramos desde lo que hoy se entiende por Asamblea. Sin embargo, parecería que la Compañía considera aquella “Asamblea” como el núcleo que se ha ido desplegando hasta lo que incluyen las Constituciones y Estatutos actuales sobre las Asambleas. Por eso se ha colocado ese texto como introducción a este apartado.

En la presente ficha señalaremos los cambios introducidos en las Constituciones de 2004 con respecto a las de 1983. Dedicaremos un párrafo a cuestiones

relacionadas con las Asambleas en general, y presentaremos las tres clases de Asambleas que se celebran en la Compañía: domésticas, provinciales y general.

## **II - PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA FICHA**

### **1. Las Asambleas**

La C. 84 señala la finalidad de las tres clases de Asambleas que se celebran en la Compañía: “*evaluar y promover la fidelidad al carisma propio y la vitalidad apostólica*”. Dicha finalidad se intenta conseguir a partir de un tema distinto, elegido por la Superiora general con su Consejo, después de consultar a las Visitadoras. Las Asambleas se preparan y se celebran de conformidad con los Directorios aprobados por la Superiora general con su Consejo (cf. E. 71 b). Los Directorios de las Asambleas domésticas y provinciales pueden ser elaborados por cada Provincia. Es costumbre que la Superiora general con su Consejo presenten un modelo de esos dos Directorios a modo de orientación. La Cuasi-Provincia, formada por la Casa Madre de París y María Inmacolata de Roma, se rige por su Estatuto particular (cf. C. 84 a, b, c).

La Asamblea provincial es preparatoria de la general, como la doméstica lo es de la provincial (cf. CC. 86 a; 85 a). Por eso, después que el Superior general convoca la Asamblea general (cf. C. 87 a), la Visitadora convoca la provincial y la Hermana Sirvienta la doméstica (cf. CC. 86 a; 85 b). La Superiora general con su Consejo acostumbra a elaborar un planning en el que se marcan unos tiempos amplios para preparar y celebrar esas Asambleas, y para que puedan enviar a tiempo todo el material a la comisión preparatoria de la Asamblea general.

Las Asambleas generales de 1985, 1991 y 1997 elaboraron cada una de ellas un Documento final (“*En la encrucijada*”, “*Junto al pozo de Jacob*” y “*Un fuego nuevo*” respectivamente) que han sido verdaderos dinamismos para toda la Compañía, en conexión con el tema de cada Asamblea. La Asamblea del año 2003, al tener como finalidad la revisión de las Constituciones y Estatutos, no ofreció un Documento final, pero la Superiora general con su Consejo elaboraron y enviaron a toda la Compañía unas “*Líneas de Acción*” para revitalizar cinco puntos de insistencia hasta la Asamblea general del año 2009.

Las Asambleas se celebran cada seis años (cf. C. 87 b). Es el espacio de tiempo que la Compañía estima conveniente para renovar los cargos del gobierno general, y para reflexionar sobre la repercusión que los cambios profundos y acelerados de esta época ejercen en la vivencia del carisma y en su misión de servicio a los pobres.

La fidelidad al carisma y la vitalidad de la misión apostólica de la Compañía están confiadas a todas las Hermanas. Las Asambleas son un tiempo privilegiado para ejercer esa corresponsabilidad. Es entonces cuando superan el pequeño círculo de su comunidad y servicio para sintonizar con las inquietudes de toda la Compañía, para sentirse miembros activos y solidarios de ese cuerpo, para vivenciar la pertenencia a la Compañía y su carácter internacional.

Las Asambleas son un instrumento al servicio de la acción renovadora del Espíritu Santo. Esto requiere en las Hermanas las actitudes de conversión, de oración, de diálogo y apertura, de participación, de libertad. Las Asambleas hay que sentirlas como el paso del Señor, como un tiempo de gracia que genera esperanza y reanima y oxigena por dentro a la Compañía. Sin estas actitudes las Asambleas se reducen a una serie de actos y formalidades que hay que cumplir cada seis años y que no justificarían el tiempo y los gastos empleados.

El E. 68 precisa un detalle importante aplicable a las tres clases de Asambleas: cuando se trata de elecciones y votaciones (a no ser que el derecho propio diga otra cosa) se hacen en conformidad con el canon 119. Es decir, por mayoría absoluta (Léxico de las Constituciones, p. 202).

## **2. La Asamblea doméstica**

Pocos son los cambios introducidos en lo referente a la Asamblea doméstica. El más importante se refiere a la participación de las Hermanas del Seminario en dicha Asamblea (cf. CC. 85 c; 42 b), algo que no se daba en las Constituciones de 1983. Ciertamente esa participación se limita al uso de la palabra. La razón de esta limitación es porque, al estar iniciando su camino en la Compañía, su contribución a la toma de decisiones sería poco objetiva. Las Hermanas del Seminario participan en la Asamblea doméstica, bien en la comunidad del mismo Seminario o bien en la



que estén haciendo sus “prácticas apostólicas”, según el parecer de la Directora y de la Visitadora (cf. C. 85 c)

Para la Compañía, la Asamblea doméstica tiene una gran importancia. Prueba de ello es que todas las Hermanas de cada comunidad, incluso las ausentes, tienen que ser convocadas, y si alguna no pudiese participar en la de su comunidad se le invita a hacerlo allí donde le sea posible. (cf.C. 85 c).

Los asuntos a tratar en la Asamblea doméstica pueden proceder del nivel general o provincial de gobierno y de la realidad de la propia comunidad. Sobre esos tres niveles caben Postulados y propuestas dirigidos a la Asamblea provincial o a la Visitadora con su Consejo (cf. C. 85 d).

### **3. La Asamblea provincial**

La C. 86 a, b insiste en que la Asamblea provincial ordinaria es preparatoria de la general. Ambas se celebran cada seis años. Debe terminar en el plazo fijado por la Superiora general con su Consejo (cf. C. 86 c). La razón es porque la Asamblea general se prepara teniendo en cuenta todo el material que llega de las provinciales. Cabe la posibilidad de que una Provincia tenga una Asamblea extraordinaria cuando la Visitadora lo juzgue necesario, previo consentimiento de la Superiora general con su Consejo. Se sobreentiende que tienen que darse situaciones especiales y muy importantes en la Provincia. De hecho son rarísimas las Asambleas Provinciales extraordinarias.

La C. 86 b introduce un cambio con relación a la C. 3.49 de 1983. Es la Visitadora, y no el Director, quien preside la Asamblea provincial. Una concreción más del principio de subsidiariedad y de concordar la legislación con la práctica. La C. 86 d, teniendo en cuenta la realidad de la Compañía, incluye a la Vice-Visitadora y a la Responsable Regional en la lista de los miembros de oficio. La utilización de la expresión un tanto indefinida “Responsables de la formación” se debe a las diversas maneras que existen en las Provincias de organizar la formación y cuántas Hermanas son las responsables de las distintas etapas. El texto constitucional no precisa quiénes y cuántas responsables de la formación acuden a la Asamblea provincial como miembros de oficio.

La C. 86 d utiliza las expresiones Hermanas que tienen “voz activa” y “voz pasiva”. En el Léxico se explica lo que significan (pág. 207). El método para elegir a las delegadas a la Asamblea provincial puede establecerlo la Visitadora con su Consejo; lo aprueba la Superiora general con su Consejo. En cuanto a la modalidad es necesario buscar un equilibrio en las edades y en los campos de servicio entre las Hermanas delegadas. El número de miembros elegidos tiene que ser, por lo menos, igual al de miembros por oficio (cf. C. 86 d). Pueden ser incluso mayor. Hay Provincias que amplían el número invitando à algunas Hermanas que van como auditoras. La intención es laudable, siempre que no se resienta el servicio debido a los pobres.

La C. 86 e enumera los asuntos a tratar en la Asamblea provincial: elección de delegadas y suplentes para asistir a la Asamblea general, según la proporción que establece el E. 70; proponer los nombres para el oficio de Consejera general. La Asamblea provincial también estudia el tema propuesto en vistas a la Asamblea general; formula los Postulados y Propositiones que desea enviar a la Asamblea general, o a la Superiora general, o bien a la Visitadora. Y, lógicamente, la Asamblea provincial es el lugar y el tiempo más adecuado para tratar los asuntos que afectan a la Provincia. El E. 61 b señala uno de esos asuntos: la preparación de las Normas provinciales. La C. 86 e termina recordando que la Asamblea provincial “*es consultiva e informativa, pero no legislativa*”. Entre otras cosas eso equivale a decir que la Asamblea provincial no impone sus decisiones al gobierno provincial. Pero es un principio elemental de gobierno el que la autoridad provincial asuma las orientaciones y propuestas de la Asamblea respaldadas por voto, si no hay razones de peso que aconsejen otra cosa.

#### **4. La Asamblea general**

Antes de entrar en los aspectos más importantes relativos a la Asamblea general, así como los pequeñísimos cambios que se han producido en las Constituciones de 2004, podemos dar unas breves pinceladas sobre la historia de las Asambleas generales en la Compañía<sup>1</sup>.

#### **Comienzos.**

---

<sup>1</sup> Muchos de los datos que aquí presentamos están tomados del artículo del P. Michel LLORET, *Las Asambleas en la Compañía*, “Ecos de la Compañía (marzo 1991) 97 – 104.

En la Compañía se empieza a hablar de Asambleas en tiempos del P. Bonnet (1711 – 1736). Cada seis años las Visitadoras se reunían en la Casa Principal de París para deliberar todas juntas con el Superior general, la Superiora general y su Consejo acerca de las necesidades de la Compañía. Y, por supuesto, para elegir a la Superiora general. Hay que tener en cuenta que en aquel tiempo las 14 únicas Provincias de la Compañía estaban en Francia y en Polonia. No poseemos ninguna relación de esas Asambleas, a no ser una breve mención que aparece en la Circular de la Madre Deleau, del 18 de abril de 1792, en la que hace alusión a la ley del 6 de abril de 1792 por la que se suprimían todas las Congregaciones Religiosas en Francia.

El término “Asambleas generales” aparece oficialmente en las Constituciones de 1954. Pero, en ese momento, las Asambleas no tenían otro cometido que elegir a la Madre general y su Consejo. Así, por ejemplo, la Asamblea general de 1956, que convocó a 46 Visitadoras en Pentecostés, con el único objetivo de reelegir a la Madre Lepicard por un mandato de seis años.

Las cosas empezaron a cambiar en la siguiente Asamblea, la de Pentecostés de 1962 (54 Visitadoras). Se eligió a la Madre Guillemín. Estamos en tiempos de renovación marcados por la preparación y la celebración del Concilio Vaticano II. Para que la Compañía pudiese seguir los mismos pasos que la Iglesia, Madre Guillemín emprendió un trabajo profundo de revisión de la Compañía. Todas las Hermanas del mundo fueron consultadas sobre el valor de la vocación, sobre la formación, sobre la renovación del consuetudinario... Todo esto preparó una nueva forma de entender las Asambleas generales.

### **Asamblea extraordinaria 1968 – 1969.**

La renovación de todas las Congregaciones, a la que llamaba la Iglesia, debía hacerse según el Decreto emanado del Concilio Vaticano II, *Perfectae caritatis* y los documentos *Ecclesiae sanctae* (6 de agosto de 1966) y *Renovationis causam* (6 de enero de 1969). Los Superiores generales, P. Slattery y Madre Guillemín, convocaron esta Asamblea con vistas a elaborar unas nuevas Constituciones. La Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares otorgaba a la Asamblea general el poder de legislar. Por esta razón, fue la primera vez que se celebraron, primero, las Asambleas domésticas y,

posteriormente, las provinciales. De éstas saldrían las delegadas para la Asamblea general. Las delegadas pudieron presentar, por primera vez, Postulados a la Asamblea general. Podemos decir que, a partir de este momento, las Asambleas van a tener prácticamente la misma estructura que tienen actualmente.

La Asamblea de 1968 – 1969 se llamó “extraordinaria” por el trabajo que llevó a cabo, de reformular completamente las Constituciones de 1954 y adaptarlas a las orientaciones dadas por la Iglesia. Por esta misma razón, la Asamblea se desarrolló en dos sesiones: la del 1968 y la del 1969.

### **Asambleas de 1974 y de 1979-1980.**

Estas dos Asambleas han sido calificadas de “*Asambleas ordinarias con tareas extraordinarias*”. Fueron convocadas, la primera por el P. Richardson y la Madre Chiron, y la segunda por el P. Richardson y la Madre Rogé. Las dos Asambleas tuvieron como objetivo proseguir con la revisión y la redacción de las nuevas Constituciones y Estatutos. El gran acontecimiento que culminó esta etapa fue la aprobación de las nuevas Constituciones, el 2 de febrero de 1983, por la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares.

### **Asambleas ordinarias de 1985 y 1991**

Las dos Asambleas tenían la tarea de volverse hacia la vida. La de 1985, convocada por el P. McCullen y la Madre Rogé, tuvo también que contemplar algunos puntos jurídicos (textos adicionales) que no había sido posible prever, puesto que la publicación de las Constituciones y Estatutos coincidió con la publicación del nuevo Código de Derecho Canónico.

La Asamblea de 1991, convocada por el P. McCullen y la Madre Duzan, estuvo consagrada a la “*Hija de la Caridad en el mundo y para el mundo de hoy*”. También esta Asamblea redactó y anexionó tres artículos adicionales a las Constituciones y otros tres a los Estatutos, los cuales fueron aprobados por Roma el 31 de agosto de 1991.

### **Asamblea general de 1997.**

Por sexta vez, la Compañía, en conformidad con sus Constituciones y Estatutos, celebró una nueva Asamblea general convocada y presidida por el P. Maloney y la Madre Elizondo. Como las anteriores, fue ésta una Asamblea en el pleno sentido de la palabra: hubo representación de toda la Compañía, a través de sus miembros de derecho (de oficio) y de Hermanas delegadas (representantes). Gozó de autoridad suprema para elegir Superiora general y Consejeras, así como para legislar –si fuere necesario- en forma de Estatutos o Decretos e, incluso, modificar las Constituciones, si dos tercios de sus miembros estuvieran de acuerdo en ello, y si la Congregación de los Institutos de Vida Religiosa y Sociedades de Vida Apostólica dieran su aprobación.

Esta Asamblea de 1997 hizo una “revisión de vida” a partir del tema *“Inculturación del carisma en un mundo en mutación”*, más en concreto sobre la vida fraterna y el estilo de vida. En ella se aprobó una Proposición que pedía la revisión de las Constituciones a la luz de la inculturación.

### **Asamblea general de 2003.**

Bajo el título, *“Llamadas a revitalizar”*, el P. Maloney y la Madre Elizondo convocaron a toda la Compañía con el fin de revisar las Constituciones de 1983. El fruto de esta Asamblea quedó perfectamente concretado en unas Constituciones renovadas, según las orientaciones de la Iglesia, el Código de Derecho Canónico de 1983, el carisma de los Fundadores y los signos de los tiempos. Fueron aprobadas el 25 de marzo de 2004.

Este breve recorrido histórico puede ayudarnos a comprender con más profundidad los números de las Constituciones que se refieren directamente a la Asamblea general. El comentario que hacemos aquí de algunos números no suple la lectura personal. De todo este apartado de la Asamblea general, destacamos solo los siguientes aspectos:

### **Finalidad y circunstancias de la Asamblea general.**

La finalidad está expresada en la C. 84 a. Lo que allí se afirma para todas las Asambleas, nosotros lo aplicamos a la general. La Asamblea debe mirar hacia atrás para “evaluar” el período transcurrido desde la última Asamblea general. Se trata de una revisión de la vida de la Compañía, a partir del documento emanado de la

anterior Asamblea. Pero, después de mirar hacia atrás, necesariamente hay que hacerlo hacia delante. *“Promover la fidelidad al carisma propio y la vitalidad apostólica”* (C. 84 a), puede significar, en el contexto de la Asamblea general, discernir qué aspectos de la vida y de la vocación de las Hijas de la Caridad deben subrayarse e impulsarse teniendo en cuenta las llamadas de la Iglesia, las necesidades de los pobres, los diferentes contextos culturales donde viven las Hermanas y las necesidades de la Compañía. Evidentemente, todo esto debe hacerse desde el Evangelio y desde el espíritu de nuestros Fundadores. Como puede verse, el discernimiento que debe realizar una Asamblea general no es tarea fácil.

Sobre las circunstancias (¿quién convoca?, ¿cada cuánto tiempo?, ¿dónde?... ) no se ha producido cambio ninguno: sigue siendo el Superior general con el consentimiento de la Superiora general y su Consejo quien convoca la Asamblea general ordinaria (cf. C. 87 a) y la extraordinaria. Para la convocación de ésta última, además del consentimiento de la Superiora general con su Consejo, es necesario también consultar a todas las Visitadoras (cf. C. 87 f).

**- Miembros de la Asamblea general.** A la lista que las Constituciones y Estatutos de 1983 ofrece sobre los miembros de oficio que han de participar en la Asamblea, se han añadido *“las Vice-Visitadoras o sus reemplazantes, las Responsables Regionales o sus reemplazantes y una Hermana Sirviente de la Cuasi-Provincia elegida por las Hermanas Sirvientes de la misma, o su reemplazante”* (C. 87 c). En el Aditivo 11 de la Asamblea de 1997, las Responsables Regionales participaban en la Asamblea pero solo con derecho a la palabra. Hoy son miembros de pleno derecho, exactamente como las Visitadoras. Lo mismo cabe decir de las Vice-Visitadoras, aunque en este momento no haya ninguna en la Compañía. La inclusión de una Hermana Sirviente de la Cuasi-Provincia se debe a la nueva estructuración de la misma, regida por unos Estatutos particulares reconocidos por las Constituciones y Estatutos de 2004 (cf. E. 47). Lo mismo podemos decir por lo que se refiere a las Hermanas delegadas a la Asamblea general: se ha incluido también *“una Hermana elegida por la Asamblea de la Cuasi-Provincia o su suplente”* (C. 87 c). Estos dos últimas inclusiones parecen lógicas, si tenemos en cuenta que la Cuasi-Provincia se asemeja a cualquier Provincia de la Compañía: una Hermana Sirviente participa como miembro de oficio, ya que quien hace las veces de Visitadora (una Consejera general) participa en la Asamblea como miembro de oficio; y otra delegada, como se hace en cualquier otra Provincia (cf. E. 70).

Una vez determinado el número de miembros de oficio, así como las delegadas a la Asamblea general, las Constituciones añaden que “*el número de delegadas tiene que ser por lo menos igual al de miembros de oficio*”. Esto no es nuevo, pero sí lo que se añade a continuación: “*Cuando el número de delegadas es inferior al de los miembros de oficio, la Superiora general con su Consejo determinan un método para completar el número requerido*” (C. 87 c). Es una nueva manera de insistir en la misma idea de la representación democrática de la Asamblea. A fin de cuentas, la Asamblea general “*representa inmediatamente a toda la Compañía*” (C. 87 a). Y ésta (la representación democrática) es una prueba de ello.

**- Elección de la Superiora general, de la Asistente y de las Consejeras generales.** Como las Constituciones de 1983, también en éstas es el Superior general quien controla las papeletas de voto y quien proclama el nombre de la Superiora general (cf. C. 87 d). Donde se ha producido un pequeño cambio ha sido en la elección de Asistentas y de las Consejeras. Ya no es el Superior general quien controla la votación y anuncia los nombres de las elegidas, sino la Superiora general (cf. C. 87 d). He aquí otro paso más en orden a la clarificación del rol del Superior y la Superiora general.

### **III. CUESTIONARIO PARA FACILITAR LA REFLEXIÓN PERSONAL Y LOS INTERCAMBIOS COMUNITARIOS (O INTERCOMUNITARIOS O PROVINCIALES)**

- **Compara las Constituciones renovadas con las de 1983. Comprueba los cambios introducidos en los números correspondientes a esta ficha.**
- **Subraya algo que te haya llamado la atención en este tema de las Asambleas, ya sea en el texto de las Constituciones o en la ficha explicativa.**

- **Relaciona los principios de la “participación y la corresponsabilidad” con cada uno de los tres niveles de Asamblea.**

#### **IV. LECTURAS COMPLEMENTARIAS PARA PROFUNDIZAR EN LOS CONTENIDOS DE ESTA 11ª FICHA**

\* P. Michel LLORET, *Las Asambleas en la Compañía*, “Ecos de la Compañía” (marzo 1991) 97 – 104.

\* Sor Juana ELIZONDO, *Las Asambleas. Una tarea personal y comunitaria*, “Ecos de la Compañía” (junio 1995) 201-207.

\* ID, *La Hermana Sirvienta y las Asambleas*, “Ecos de la Compañía” (septiembre-octubre 1995) 288 – 294.

\* P. Fernando QUINTANO, *Actitudes ante las Asambleas*, “Ecos de la Compañía” (septiembre-octubre 1995) 295 – 298.

P. Javier ÁLVAREZ, *Director general*

P. Fernando QUINTANO, *CM*



Ayuda para el Retiro mensual

Liberar el corazón de sentimientos negativos  
(cf. Mc 7)

*“Nada que entra de fuera puede manchar al ser humano; lo que sale de dentro es lo que mancha... Porque de dentro del corazón de la persona salen las malas ideas: inmoralidades, robos, homicidios, adulterios, codicias, perversidades, fraudes, desenfreno, envidias, calumnias, arrogancia, desatino. Todo esto procede de dentro y mancha al ser humano”* (Mc 7,15.21-23). El corazón del ser humano necesita estar lleno de sentimientos y de emociones. Nadie soporta los espacios vacíos. La cuestión está en ver si todos los sentimientos que habitan en uno son buenos y positivos. ¿Detecto algunos negativos que buscan la destrucción? ¿Qué hacer con ellos? ¿Cómo detectarlos? ¿Cómo sustituirlos?... En esta ocasión os invito a retirarnos con este tema tan vital que nos plantea Jesús en el capítulo 7 de Marcos y que recojo en la cita que encabeza este Retiro mensual.

Cuando un sentimiento o un afecto adquiere una gran fuerza se denomina con el término “pasión”. Hay pasiones positivas y negativas, según sea el contenido de ese sentimiento. Cuando se da una pasión, el alma más bien se siente dominada, pasiva ante su vigor. Si la pasión es positiva genera alegría porque levanta el ánimo y ayuda a superarse. Por el contrario, si la pasión es negativa su efecto primero será la tristeza. Ya lo decía el filósofo Espinoza: *“Las pasiones negativas no vinculan a las personas, ni crean lazos, ni generan amistad, ni dicha, sino que nos encierran dentro de nosotros, nos llenan de tristeza y nos produce rivalidad hacia los demás y vergüenza de nosotros mismos”*.

## **ALGUNOS POSIBLES SENTIMIENTOS O PASIONES NEGATIVAS**

### **La soberbia, la vanidad, el orgullo**

San Vicente dedica toda una conferencia a hablar de estos sentimientos (cf. IX, 602 ss.). Reconocer las cualidades, los dones, la valía personal, es positivo y nada tiene que ver con la soberbia. Ésta (y sus brotes) sitúa a la persona en otro terreno, en un ámbito egoísta. La soberbia es siempre “dia-bólica”, en el sentido

más original y etimológico de la palabra. Es decir, separa y divide. Quien tanto se encumbra termina por distanciarse y rechazar a los demás. Sobreviene así la división. El narcisismo es enemigo de sintonizar, de lograr la empatía. El orgullo empuja a ver las cosas, no como son en sí mismas, sino en relación a uno mismo. No es extraño que, cuando la soberbia habita en una persona, ésta tienda a instrumentalizar a los que están alrededor... En los Evangelios, la soberbia y su contraria, la humildad, están perfectamente caracterizadas en la parábola del publicano y el fariseo (cf. Lc 18,9-14).

### **La rivalidad, la envidia...** (cf. IX, 625 – 637).

Endurece el corazón porque este sentimiento no tiene en cuenta al otro, sino sólo la frustración que el otro provoca. La razón de la envidia está en el mal encaje de las propias carencias: en vez de percibir la propia indigencia como motivo para generar buenas relaciones, uno queda atrapado en esta pregunta que termina generando tristeza: ¿por qué tiene este don que yo no tengo y, además, es un don que desearía alcanzar? La envidia funciona. Es protagonista secreto de muchos acontecimientos. Es una sombra. ¿Por qué no se produce alegría ante la visión del bien ajeno? Porque se está instalado en el “ego” y la mirada no está preparada para percibir el bien y toda la expansión que el bien genera: el gozo, el esplendor, la participación...

En el relato bíblico de Caín y Abel aparece perfectamente caracterizada esta pasión (cf. Gén 4,1-16). El evangelio también relata esta triste condición en varios pasajes, como por ejemplo, en el pasaje del Hijo Pródigo (cf. Lc 15,11-32) o en la parábola de los viñadores (cf. Mt 20,1-16). Las palabras de Jesús en este último pasaje son claras: “¿Te vas a enfadar porque yo soy bueno?”.

## **JESÚS NOS LIBERA DE LOS MALOS SENTIMIENTOS**

Quien analice los sentimientos negativos, verá que todos ellos tienen como denominador común el egoísmo, el egocentrismo o el excesivo centramiento sobre el propio “yo”. Las pasiones negativas tiranizan y destruyen a la persona; las positivas la multiplican, a la vez que le dotan de una gran libertad, porque el centro ya no es la propia persona sino Dios. Pero, ¿quién me librerá de estas cadenas pesadas?, se preguntaba Pablo cuando estaba en la cárcel. Jesús y su Evangelio. A medida que se asimilan los valores evangélicos, en esa misma medida se van

retirando los malos sentimientos y la persona queda esponjada. Por aquí va la evangelización del corazón, tan importante y decisiva como la evangelización de la cabeza. Y nunca habrá que dar por supuesta esta evangelización. Cuando un valor, un pasaje evangélico, o una virtud vicenciana se interioriza en la oración personal (por ejemplo, la caridad), entonces aparecen nuevos registros que terminan situando a la persona de manera diferente: los otros ya no se ven como rivales, sino como hermanos, las situaciones ya no son sólo un cúmulo de dificultades, sino ocasiones para descubrir la voluntad de Dios... Lo mismo ocurre cuando uno se empapa (en oración) de la figura de Jesucristo. ¿Qué ha ocurrido? El centro ya no es la propia persona, sino Dios y su Reino.

¿Cómo es la persona que nace “de nuevo” al contacto con el Evangelio, en expresión del mismo Jesús? (cf. Jn 3,3). Está marcada por las siguientes características:

### **Respetuoso con todos.**

La persona respetuosa sabe, mejor aún, siente que cada ser humano es imagen de Dios, “templo del Espíritu Santo”. Entiende que cada persona es una realidad tan sagrada como el mismo Dios, un misterio inefable, insondable, diferenciado e inconmensurable que jamás se repetirá. Según San Vicente, el “respeto” es una virtud cristiana que consiste en sentir veneración y estima por todos (cf. IX, 1039 - 1040). El respeto lleva a reconocer en el otro valores, méritos y cualidades, a agradecer sus servicios, a respetar sus opiniones, y a acoger a todos. “*Queremos acoger a cada Hermana como un don de Dios*”, decía el documento de la Asamblea General de 1991, *Junto al pozo de Jacob*, p. 12.

### **Humilde en su interior.**

El humilde reconoce los valores y las cualidades que tiene, así como también los aspectos más negativos de su persona. La humildad es la verdad, en expresión de Santa Teresa. Pero sabe que todo lo que tiene, en último término, se lo debe al Señor que le ha dado la vida y la existencia. No tiene motivos para el engreimiento, sino para ser agradecido con el Señor. La persona humilde necesariamente es agradecida con aquellos que están a su alrededor y con el Señor. La persona humilde se da cuenta que, en realidad, no puede hacer nada por su cuenta. Ni siquiera decir “*Jesús es Señor*”, sin la gracia del Espíritu Santo (cf. I Cor

12, 3). No sólo lo hemos recibido todo de Dios, sino que en todo seguimos dependiendo de su ayuda.

### **Alegría como actitud permanente.**

O el gozo que es más interior, pero que tiene la misma raíz que la alegría. ¿Por qué ésta es una de las características de la persona evangélica? Porque quien se encuentra con el autor de la vida no puede por menos que llenarse de energía, de gozo. Podemos comprobar esto en multitud de pasajes bíblicos. Cito sólo algunos: cf. Lc 1,46-55; Lc 15,11-32; Lc 19,1-10...

La alegría es uno de los sentimientos más característicos de la Sagrada Escritura. Podemos citar la recomendación de San Pablo: *“Estad siempre alegres”* (I Tes 5,16). Y al final de su vida, mientras está prisionero, escribe como si quisiera dejarnos su testamento máspreciado y precioso: *“Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito: estad alegres. El Señor está cerca. No os inquietéis por cosa alguna. Y la paz de Dios que supera todo conocimiento, custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús”* (Flp 4, 4-7).

### **PARA LA ORACIÓN PERSONAL**

- **Meditación bíblica: Mt 7, 1 – 23 y/o I Cor 13, 1 – 13**

- **Lectura meditativa de la Conferencia de San Vicente *Sobre el orgullo oculto* (15 de marzo de 1654, cf. IX, 602 – 610).**

Padre Javier ÁLVAREZ  
*Director general*

## ENCUENTRO DE VISITADORAS

Encuentro de visitadoras  
París, 8-28 de mayo de 2006

### Respuesta de las Hijas de la Caridad ante las catástrofes naturales

#### **INTRODUCCIÓN**

El año pasado, unas provincias de Hijas de la Caridad se vieron muy afectadas por las catástrofes naturales : el tsunami en Asia del Sur, el huracán Katrina en Luisiana (USA), el huracán Stan en América Central, devastando particularmente Guatemala y el Salvador y poco después, una tormenta tropical hizo estragos en Honduras.

Cada una de las Visitadoras de las Provincias respectivas, palparon el inmenso desamparo de los pobres que de un día para otro, perdieron todo: familias, amigos, casa, trabajo... y al mismo tiempo, recordaron los numerosos servicios de urgencia asegurados por nuestras Hermanas en colaboración con asociaciones humanitarias y de colaboradores locales; el objetivo fue estar más cerca de las poblaciones en peligro, con el fin de responder a sus necesidades. La urgencia consistió en salvar a personas, asegurar la manutención y tiendas de campaña para alojarles. Las tres Visitadoras agradecieron la gran cadena de solidaridad internacional que la Compañía les testimonió por la oración y el intercambio.

## ENCUENTRO DE VISITADORAS

Provincias de India-Sur, Indonesia, Tailandia

### **El Tsunami**

#### **Una tragedia que sacudió al mundo**

El 26 de diciembre de 2004, un fuerte terremoto se originó en la costa occidental del Norte de Sumatra en Indonesia y provocó unas olas de cuarenta pies de altura azotando los países asiáticos, incluidos los sitios donde las Hijas de la Caridad viven y trabajan: India sur, Indonesia y Tailandia.

#### **Dolor y sufrimiento, lote de los supervivientes**

El tsunami traumatizó profundamente a miles de víctimas que, perdieron en un momento: familia, propiedades, trabajo, documentos, seguridad, paz... Ante esta tragedia, es preciso aprender a encontrar de nuevo el valor para recomenzar.

#### **La intervención de las Hermanas**

La Provincia de India Sur decide asistir a todos los que vivían en las zonas costeras y sobretodo a los pueblos más afectados. Las hermanas concentraron sus esfuerzos para ayudar a los pescadores, pobres y sin cultura, con el fin que ellos pudieran reanudar rápidamente el curso de una vida normal.

La provincia de Indonesia se comprometió socorrer a seis pueblos de una región pobre donde viven numerosas familias de leprosos.

La provincia de Tailandia ayudó a los emigrantes birmanos que eran los menos asistidos. Las Hermanas acompañaron también a los pueblos donde vivían budistas thaïs, musulmanes y gitanos Moken. A estos pueblos, más alejados de las zonas turísticas más afectadas, tampoco les habían tenido en cuenta las ayudas internacionales.

#### **Colaboración con otros más allá de las fronteras**

Las Hermanas al principio, intervinieron en los servicios de ayuda de urgencia. Después, las tres provincias enviaron hermanas para empezar acciones de larga duración con entidades locales y poner en marcha unos proyectos de rehabilitación a favor de los más pobres: educación, reconstrucción de las casitas...

Las hermanas indias colaboraron con el consejo parroquial para sostener a una treintena de grupos, formado cada uno por tres familias de pescadores. Cada grupo recibió un barco de motor y un equipo de pesca para ayudarles a atender a sus necesidades básicas. Luego, se les ayudó para reconstruir unas casas que sustituirán a los alojamientos de urgencia instalados después de la tragedia.

Después de un año de estos servicios puntuales, las Hermanas de Indonesia, decidieron quedarse en los pueblos donde viven los leprosos, en colaboración con otros institutos religiosos y laicos voluntarios, cristianos o no, con el fin de abrir un dispensario y responder a las necesidades más urgentes. Juntos, planificaron un proyecto de construcción de casas para los campesinos leprosos que lo perdieron todo. Uno de los colaboradores de las Hermanas les dijo: *“Es una bendición para mi trabajar con ustedes. He aprendido a colaborar y sobretodo a respetar y comprender otras culturas”*.

La Hermanas tailandesas trabajaron en coordinación con unas ONG's y unos centros sociales. Como miembros de equipos humanitarios, unas pudieron planificar la ayuda económica destinada a las víctimas del tsunami. En colaboración con una ONG birmana, otras organizaron la ayuda a las familias de las víctimas birmanas. Otras trabajaron aun con los budistas Tais, los mulsumanes y los gitanos Mokens que ninguna ONG había atendido. Se entregaron materiales de construcción a los campesinos para que entre ellos se ayudaran a reconstruir sus casas. Un día uno de los budistas les dijo: *“Su presencia significa mucho para nosotros. Ustedes nos han apoyado y devuelto el ánimo. Ahora tenemos una casa y podemos salir de esta situación. Pero, continúen visitándonos”*.

Algunos testimonios de las Hermanas que han trabajado sobre el terreno después de la tragedia:

*“Al acompañar a estas poblaciones siniestradas, me impresionó su profundo espíritu de fe y valentía. Fue para mi una invitación a una mayor humildad, disponibilidad y movilidad”*.

*“Colaborar con otros para aliviar a los más pobres es una experiencia formidable y una prueba de que nuestro carisma está vivo”*.

*“Mi presencia entre las víctimas birmanas hizo crecer mi compasión por los emigrantes. Descubrir los valores de solidaridad en el corazón de los creyentes de otras religiones es una experiencia de fe muy profunda”.*

Más allá de la tragedia, el tsunami inspiró un inmenso movimiento de compasión y de solidaridad a través del mundo e hizo surgir lo mejor del corazón de miles de personas de toda raza y religión.

Sor Josefina ESTREMER,  
Sor Rosa KIDENGEAN, Sor Anna SOEPRAPTIWI  
*Visitadoras de las Provincias de Tailandia, India sur, Indonesia*



## ENCUENTRO DE VISITADORAS

Provincia de San Luis (USA)

### El huracán Katrina

29 de agosto de 2005

Algunos días antes de la catástrofe del 29 de agosto de 2005, la población americana fue avisada de la amenaza de un huracán en Luisiana, uno de los Estados de la Provincia de San Luis. Ese mismo día, el huracán Katrina golpeó de frente el sur de Luisiana y continuó hacia el Misisipí, uno de los Estados de la Provincia de Evansville. El Katrina devastó numerosas ciudades de estos dos Estados. Luisiana es un Estado del sur de los Estados Unidos, rodeado de varios estados: al oeste el de Texas, al norte el de Arkansas, al este el de Misisipí y al sur el golfo de Méjico. La capital del Estado es Baton Rouge. El Katrina es uno de los huracanes más poderosos que han golpeado los Estados Unidos que sumergió a Luisiana en la desolación, obligando a la totalidad de los habitantes de Nueva Orleáns a evacuar la ciudad.

Señalaré particularmente la situación de Nueva Orleáns. Las Hermanas de la Caridad de Emmitsburg abrieron su primera misión en Nueva Orleáns en 1830. Después de la fusión de esta rama con la Compañía en 1850, las Hijas de la Caridad continuaron el servicio a los pobres en esta metrópolis, sirviendo en el ámbito de la enseñanza, la pastoral parroquial, la sanidad, los servicios sociales...Ellas conocieron a varias generaciones de habitantes de Nueva Orleáns. Hoy 38 Hermanas viven aun ahí. Antes del huracán, la población de Nueva Orleáns contaba con 500.000 habitantes de los cuales el 67% son de origen afro-americano. Entre ellos, muchos viven bajo el umbral de la pobreza.

El 28 de agosto, la agencia meteorológica pronosticó la destrucción parcial o total de las casas y los daños importantes que convertirán por varias semanas, la ciudad en inhabitable. El alcalde ordenó la evacuación de la ciudad. Las Hermanas partieron al mismo tiempo que muchas personas. Pero alrededor de unos 100.000 pobres se encontraron bloqueados, porque no tenían medios de transporte. Decenas de miles se refugiaron en la instalación deportiva Superdome para esperar la decrecida. Pero las aguas aun subían en el sector y los refugiados fueron evacuados

con extrema urgencia. Ese día, el mundo entero descubrió a través de los medios de comunicación, el rostro de los pobres de los Estados Unidos. 23.000 hectáreas fueron devastadas, casi 300.000 casas destruidas, 70.000 empresas definitivamente cerradas.

Al día siguiente, los diques de 4 metros de altura cedieron y el 80% de la ciudad se inundó. Ante esta catástrofe, el Consejo provincial decidió dejar nuestras casas de Dallas, Waco, Austin, Texas (casa de Hermanas mayores) y trasladar a las más delicadas a San Luis.

De las 52 Hermanas de la Provincia originarias de las regiones afectadas, varias han tenido miembros de su familia que lo han perdido todo: casas y bienes. La Provincia envió inmediatamente fondos a los organismos caritativos católicos para las ayudas de urgencia y a favor de las familias de nuestras Hermanas.

Las Hermanas que están en activo, se quedaron en Bâton Rouge (a 80 millas de Nueva Orleáns) para regresar allí lo antes posible. Mientras esperaron, trabajaron con los equipos de urgencia y las obras católicas que se ocuparon del realojamiento. Otras dieron clases en las escuelas cuyo número de alumnos había duplicado. Cuando las volví a ver 15 días más tarde en Bâton Rouge, me asombré ante la dedicación y la creatividad de estas Hermanas por responder a las múltiples necesidades de las personas.

Nuestras casas de Nueva Orleáns (como miles de otras), estaban recubiertas de 4 a 9 pies de agua fangosa. Todo estaba enmohecido. Cuatro quedaron irrecuperables, dos completamente aplastadas por unos árboles caídos de una altura de 12 pies. Los restos flotaron sobre el agua; todo parecía unas obras en construcción. De nuestros 22 coches, 17 quedaron inservibles. Los dos pisos de una de las casas de nuestras Hermanas mayores quedaron totalmente inundados. 35 iglesias y 26 escuelas fueron cerradas.

El centro médico Nuestra Señora de la Sabiduría no se inundó y lo ocuparon los bomberos. Sor Marie-Jean que trabajaba en ese centro, se unió a los bomberos para hacer visitas e intentar reestructurar los cuidados a los enfermos.

El Arzobispo, como un buen pastor, visitó con unos voluntarios a los habitantes. Decidió con los servicios de su Iglesia, dedicar una suma importante cada mes para la distribución de ayudas de urgencia y de alimentos.

Sor Juanita, directora de la escuela San Stéphane, decidió abrirla de nuevo; (estaba ocupada por la guardia nacional de Puerto Rico para impedir los saqueos). Sor Juanita advirtió a los profesores que no les podría pagar integralmente su salario, pues la gente no podía costear los gastos de escolaridad. A pesar de estas dificultades, la escuela abrió a finales de octubre con un centenar de alumnos y rápidamente contó con 300 inscripciones suplementarias.

El dispensario como estaba demasiado deteriorado, se instaló en un inmueble fuera de la ciudad; así se restablecieron los cuidados públicos. Pudimos repartir los donativos recibidos, a las escuelas, a los dispensarios y a los servicios sociales donde trabajan las Hermanas. La gente sigue sufriendo, pero intentan hacer frente. Un millón de personas no tienen casa; acamparon en los comedores escolares, en los vestíbulos de las iglesias o bajo tiendas de campaña. Todo el país se movilizó para aportar ayudas y vinieron voluntarios de todos los Estados para ayudar a las víctimas.

Una sola de nuestras casas de Nueva Orleans, ha quedado más o menos utilizable. Cuando fue posible, 28 hermanas volvieron, otras se instalaron en unos apartamentos alquilados o en el granero de un monasterio de Clarisas para ayudar a la gente a hacer las peticiones a la Asistencia federal. Miles de personas intentan superar su indigencia. Todos, ricos y pobres, tienen necesidad de alimento y de refugio. A pesar de su profunda angustia, se esfuerzan por reconfortarse y sostenerse mutuamente.

En Arkansas, una Hermana está al servicio de los más de 50.000 evacuados. En Texas hay otra Hermana que hace lo mismo. Después de esta tragedia, la vuelta a la normalidad será larga. Serán necesarios unos años para restaurar los 200 mil millones de dólares en daños. Agradecemos a la Provincia y a toda la Compañía por su apoyo y sus oraciones.

Sor Marie-Thérèse SEDGWICK  
*Visitadora de la Provincia de San Luis*

## ENCUENTRO DE VISITADORAS

Provincia de América Central

### **El huracán Stan**

3-5 octubre 2005

Después del paso del Katrina por los Estados Unidos, el Huracán Stan golpeó el sudeste de Méjico y América Central, formada por los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Estas tierras son propensas a diversas catástrofes naturales, como terremotos, erupciones volcánicas, depresiones atmosféricas o tormentas tropicales. La Casa provincial de la Provincia de América Central, se encuentra en Guatemala, país de 12 millones de habitantes cuyo 40% son indígenas pobres de todo.

**Guatemala** fue el país más tocado. Al comienzo de octubre de 2005, el huracán Stan devastó las costas guatemaltecas, causando graves inundaciones y deslizamientos de barro. Las consecuencias fueron desastrosas: un tercio del país quedó devastado: más de 1500 muertos, 1000 desaparecidos enterrados bajo los deslizamientos de barro de 5 a 11 metros de altura; 10.000 casas destruidas por los deslizamientos de tierra, miles de kilómetros de carreteras severamente perjudicadas, unos treinta puentes destruidos. Los ríos se desbordaron e inundaron casas y cultivos. Los pueblos incomunicados con el resto del país. Se contaron más de 3 millones de personas damnificadas.

La capital quedó incomunicada con el Altiplano y la costa sur, particularmente con el puerto de San José donde trabajan las Hijas de la Caridad. Como en todas las tragedias, los más desfavorecidos son los pobres. La región sur, gravemente afectada, quedó incomunicada. El problema más urgente fue la falta de alimentación y de agua potable. Fue necesario verdaderas proezas para acceder a estas zonas siniestradas y hacer llegar víveres y medicamentos a los supervivientes.

Las Hermanas de la Casa Provincial cada día preparaban la comida para enviarla al puerto de San José, junto con mantas, ropa, medicamentos... para las

familias siniestradas que se quedaron sin nada. Todas las empresas que organizaron colectas, las enviaron a la Cruz Roja, a Cáritas, al arzobispado de Guatemala y permitieron encaminar los auxilios al sur del país.

**El Salvador** también sufrió mucho. El sudeste del país quedó completamente inundado. Fueron evacuadas 70.000 personas. Las carreteras quedaron hundidas, sobretodo la de Tepecoyo donde se encuentra una de nuestras Comunidades. El gobierno movilizó numerosas patrullas de salvamento y de voluntarios. Gracias a los numerosos donativos de los bienhechores, entre ellos la Orden de Malta y a la movilización de la población salvadoreña, las Hermanas pudieron ayudar a los más pobres y proporcionarles alimentos, material (colchones, ropa...).

**En Honduras**, las tempestades tropicales Gamma y Beta, provocaron también lluvias muy intensas y obligaron a evacuar a más de 1.800 personas. Las inundaciones y derrumbes de terreno, provocaron el pánico entre la población que ya estaba traumatizada por los terremotos del 2001 y dejaron decenas de pueblos del sur y del oeste incomunicados con el resto del país. El gobierno movilizó a toda la ciudadanía para llevar alimentos a las zonas más dañadas.

Tras el paso de este huracán y las ayudas de urgencia, la situación de los damnificados nos lanza nuevos desafíos.

-No decepcionar a los pobres que continúan esperando contra toda esperanza en la Providencia de Dios

-¿Cómo llegar a los más pobres y olvidados por las autoridades del gobierno?

San Vicente nos dice: *«Tenéis una vocación que os obliga a asistir indistintamente a toda clase de personas: hombres, mujeres y niños en general, a todos los pobres que os necesitan»*.

Hoy las Hermanas continúan las visitas a las viudas, los huérfanos, a las familias siniestradas que se encuentran albergadas con algún pariente o persona amiga. Ellas les apoyan, día tras día, para restituir el ánimo y la fuerza con el fin de comenzar a vivir.

*En una mirada de Fe ven a Cristo en los pobres y a los pobres en Cristo y le sirven en sus miembros dolientes «con dulzura, compasión, cordialidad, respeto y devoción» (C.10b)*

*Las Hermanas trabajan con otras personas en colaboración leal, con espíritu de participación, viviendo los valores de la Compañía. (Estatuto 9).*

A pesar del horror de esta gran catástrofe natural, damos gracias al Señor por estar presentes en medio de la población y servir a los más abandonados. Agradecemos a toda la Compañía por la solidaridad y el apoyo espiritual, moral y económico de todas las Provincias. Juntas realizamos el versículo 36 del capítulo 25 del Evangelio de San Mateo: “*Venid benditos de mi Padre, porque estaba desnudo, y me vestisteis; tuve hambre y me disteis de comer...*». En nombre de los pobres de la Provincia de América, les damos las gracias.

Sor Rosa Elvira GÓMEZ  
*Visitadora de la Provincia de América Central*

## Hacia un nuevo orden humanitario: El movimiento transnacional de personas

### Apuntes tomados durante la conferencia de Mark R. von Sternberg

Mark R. von Sternberg es el abogado-responsable del servicio Comunitario de las Caridades Católicas de la Archidiócesis de Nueva York, donde trabaja especialmente en juicios ante los tribunales de Inmigración y la Oficina de Apelación de Inmigración. Desde enero de 1999, es también profesor adjunto en la facultad de Derecho de la Universidad 'Pace' donde enseña Derecho general de inmigración y Derecho comparativo del refugiado. Desde agosto del año 2000, von Sternberg es también profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de St. Johns donde participa en la animación de seminarios sobre los derechos en materia de inmigración. Von Sternberg recibió un doctorado de la facultad de Derecho de la Universidad de Vanderbilt en 1973 y en 1984 un LL.M. (en Estudios de Derecho Internacional) de la facultad de Derecho de Nueva York. Ha enseñado en facultades de Derecho y en Asociaciones Profesionales referentes a temas de inmigración y ha escrito extensamente, sobre todo en temas de Derecho del refugiado, Derecho humanitario internacional y Derechos humanos. Es autor de un tratado publicado recientemente sobre la definición de refugiado como se aplica en EE.UU. y Canadá. En 2002, recibió un premio de la Asociación de Abogados Americanos especialistas en inmigración.

### INTRODUCCIÓN

Esta presentación se centrará en las barreras políticas y legales que afectan al movimiento transnacional de personas. Pondremos en paralelo algunos aspectos de la **Ley de protección internacional** junto con la **ley del Estatuto de los refugiados** tal y como está en *la Convención relativa al Estatuto de los Refugiados de 1951* y *al Protocolo relativo al estatuto de los Refugiados de 1967*. (**La Convención relativa al estatuto de los refugiados** se firmó en Ginebra el 28 de julio de 1951, al terminar la 2ª guerra mundial). Las Naciones Unidas decidieron permitir

a los refugiados tener acceso a un estatuto, a un reconocimiento y a una protección internacional. *La Convención relativa al Estatuto de los Refugiados*, a menudo llamada para abreviar “*Convención de Ginebra*”, define las modalidades por las cuales un Estado debe conceder el estatuto de refugiado a las personas que lo piden, así como los derechos y deberes de estas personas. En 1946, en Ginebra se creó el Organismo internacional para los refugiados, precursor del Alto Comisionado para los refugiados, fundado en 1951. No hay que confundir *la Convención del Refugiado (1951)* con las *Convenciones de Ginebra (1949)* que codifican los deberes y derechos de los combatientes y los civiles en tiempo de guerra. *La Convención de 1951* constituye aún hoy la legislación más completa del Derecho para los refugiados. Sin embargo, esta Convención no se aplicaba más que a los refugiados anteriores al 1º de enero de 1951. Gracias al *Protocolo relativo al estatuto de los refugiados*, firmado en **1967**, esta limitación no existe ya y la *Convención de Ginebra de 1951* se aplica igualmente a los refugiados actuales.

## **RESTRICCIONES POLÍTICAS Y LEGALES EN LA INMIGRACIÓN**

Los Estados imponen límites a la inmigración transnacional. Antes de nada, se trata de distinguir a las personas que emigran por razones voluntarias o involuntarias. La política internacional se focaliza más en la migración forzada, la involuntaria. Los Estados tienen un gran poder sobre el fenómeno de la inmigración.

### **1. La migración voluntaria**

*La Ley de Protección internacional* ofrece poco apoyo a las personas que emigran voluntariamente. La política de los Estados para aceptar de forma permanente a los emigrantes es muy variable. En el mercado internacional del trabajo, algunas políticas favorecen la inmigración de las personas competentes en detrimento de las que no tienen ninguna capacitación.

### **2. El poder de los Estados para Regular la Inmigración y las Preocupaciones generadas por la Globalización**



En cuanto a la inmigración, los Estados no están sujetos a los mismos límites que se aplican a los derechos de los ciudadanos. Tienen un poder casi ilimitado para regular los flujos migratorios. El fenómeno actual de la globalización favorece la libre circulación de las personas y de los bienes más allá de las fronteras. Por consiguiente, parece debilitarse la importancia de las fronteras nacionales y la de los Estados. Tal evolución provoca el deseo de protegerse. Por eso los Estados imponen grandes limitaciones al movimiento transnacional de personas más allá de las fronteras.

La globalización acrecienta también el recurso a redes de pasadores para el transporte de emigrantes. Esta práctica, actualmente muy extendida, provoca muchas preguntas en relación a los Derechos humanos, incluida la relativa a las condiciones inhumanas en las cuales las personas son a menudo transportadas.

### **3. El poder "pleno" en la práctica: extranjeros inadmisibles y expulsados**

Las razones por las cuales un Estado considera a los no ciudadanos como personas que no reúnen las condiciones para ser admitidas en el país o sujetas a ser expulsadas, son variables. Los Estados se apoyan en consideraciones de *orden público*, incluido el terrorismo u otras preocupaciones de seguridad interior, o la entrada en el territorio para ser contratado sin haber obtenido el permiso adecuado. La opción de las razones para admitir o no a una persona, incluso para expulsarla, queda en gran parte a la discreción del Estado y *el Derecho internacional consuetudinario* en este caso, muy poco tiene que decir.

Hay que distinguir los no ciudadanos que buscan la autorización para vivir en un país y aquellos que el Estado trata de expulsar. Generalmente, existe una mayor protección para los expulsados que para los primeros. Sucede incluso que las personas que tienen el estatuto de residente permanente, se les expulse dejando miembros de sus familias en los países de acogida. El riesgo de expulsión permanece hasta que no se le conceda la ciudadanía.

## **RESTRICCIONES EN EL PODER DEL ESTADO SOBRE LA INMIGRACIÓN Y LA NORMA DE "NON-REFOULEMENT"**

Existen una limitaciones del derecho de los Estados para restringir la inmigración, principalmente la Norma internacional de la no devolución.

### **1) El artículo 33 de la Convención sobre el estatuto de refugiados y el artículo 3 de la convención contra la tortura**

El poder del Estado entra en conflicto con la legislación del artículo 33 de la *Convención relativa al estatuto del refugiado* que declara que un refugiado no puede ser devuelto a la frontera de un Estado, allí donde su vida o su libertad se vieran amenazadas por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política. Igualmente *el derecho internacional consuetudinario* y el artículo 3 de la *Convención Contra la tortura* prohíben devolver a cualquier persona a un Estado donde hay suficientes razones para creer que ese individuo se vería sujeto a la tortura. Los estados no deben devolver a no-ciudadanos a países que están en guerra civil. El “non-refoulement” es una norma obligatoria del derecho internacional *del derecho internacional consuetudinario*, pero la manera de interpretarlo varía según los Estados.

### **2) Alcance del "Non-Refoulement" y los obstáculos al rechazo en la frontera**

El “non-refoulement” (el derecho a no ser devueltos) es uno de los derechos más estrictos que el *Derecho internacional consuetudinario* proporciona y a los que huyen de su país por miedo a la tortura o a la persecución. El *Derecho internacional consuetudinario* no proporciona a estos extranjeros el derecho a instalarse ni a pedir asilo; limita el poder absoluto de los Estados. Estados tienen también la obligación complementaria de abstenerse de enviar a la persona extranjera que se presenta en su frontera a cualquier sitio antes de hacerle una entrevista para saber si tiene riesgo de persecución o tortura.

### **3) Expulsión inmediata y prohibición en el mar**

En espera de la primera entrevista, el solicitante de asilo estará detenido. En dicha entrevista, debe demostrar que existe una “gran posibilidad” de presentar argumentos sólidos que le permitan su demanda de asilo, o será devuelto inmediatamente a su país de embarco. Si los criterios de credibilidad son reconocidos, los extranjeros permanecen en un centro de detención hasta que su

petición de asilo sea atendida. Este fenómeno se ha reforzado con el clima actual de terrorismo.

Otra dificultad tienen los solicitantes de asilo que llegan con documentación falsa. Esto constituye un "delito" según el artículo 31 de la *Convención relativa al estatuto de los Refugiados*.

Han surgido otros problemas ante la afluencia masiva de solicitantes de asilo que llegan por mar. Algunos se ven repatriados a la fuerza a sus países de origen. Una nueva ley pide conocer las condiciones en las cuales se realizan las peticiones del estatuto de los refugiados.

#### **4) Carga compartida y Acuerdo de “tercer país seguro”**

Los Estados, ¿cómo pueden compartir el peso de la acogida y la absorción de inmigrantes en situaciones de afluencia masiva?

Los *Acuerdos de Schengen* (1985) entre los gobiernos de algunos Estados europeos y la *Convención de Dublín* (1990) determinan para el solicitante de asilo que haga su petición de estatuto de refugiado en el primer Estado de la Comunidad europea con el que ha entrado en contacto. Pero, ante toda decisión, se trata de asegurar si existe “*un tercer país seguro*” que acepte acogerlo, lo que aumenta la dificultad de las gestiones. Estos *Acuerdos* muestran fallos y plantean nuevas preocupaciones. A pesar de esto, en los Estados Unidos y Canadá hay un sistema comparable.

#### **5) Limitaciones de la *protección internacional***

El beneficio principal que proporciona la *Convención del Refugiado* es el derecho al “non-refoulement”, al país donde hay persecución o tortura. *El derecho internacional consuetudinario* garantiza el derecho a solicitar el asilo pero no garantiza el acuerdo. Y aunque sea reconocido el estatuto de refugiados, no le da derecho de ciudadanía ni al estatuto de residente permanente. La consecuencia es que muchos refugiados en el mundo viven en estos campos de refugiados, sin “solución duradera” a su situación crítica.

## LA DIMENSIÓN HUMANITARIA DEL NON-REFOULEMENT

Este capítulo examina la definición de refugiado en el contexto y los límites de la *Protección internacional* inherentes a esta definición. Este capítulo estudia igualmente los esfuerzos por cubrir las lagunas que resultan de estos límites.

### 1) Limitaciones en el alcance de la *Convención de Ginebra sobre la definición de refugiado*

La definición de refugiado en la *Convención de Ginebra* requiere como condición previa a toda ayuda, constatar un peligro serio relativo a uno de los cinco aspectos de *la Convención*: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. Se omiten las acciones de diligencias judiciales, las condiciones de violencia generalizada, las calamidades naturales, un peligro puramente privado o personal.

### 2) *La Convención del refugiado y las otras formas de protección internacional*

Los nuevos modelos de *Protección internacional* amplían la noción de refugiado y mejoran *la Convención de Ginebra relativa al estatuto de los refugiados* (1951). Así, *la Convención de la Organización de la Unidad Africana* añade en la definición de refugiado: “toda persona que en razón de una agresión exterior, una dominación extranjera o un acontecimiento perturbador del orden público...está obligado a dejar su lugar de residencia habitual para buscar refugio en otro país del que tiene la nacionalidad”. La *Declaración de Cartagena*” amplía la definición de refugiado en *la Convención relativa al estatuto de los refugiados* teniendo en cuenta las amenazas semejantes a las situaciones de violencia generalizada o violaciones masivas de los Derechos humanos. Estos dos nuevos modelos tienen en cuenta la protección del grupo.

La Asamblea General de la ONU ha extendido el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para incluir nuevas categorías de personas que merezcan una protección internacional. Este organismo ha puesto en marcha la norma de *Refugio temporal*, asegurando más flexibilidad en la protección internacional.

*La Convención contra la tortura y el Pacto internacional relativo a los derechos civiles y políticos* refuerzan el carácter obligatorio para los Estados de proteger los derechos humanos más fundamentales.

### **3) Esfuerzos por crear un remedio de no expulsión en caso de violación directa de los derechos humanos**

Cuando una persona no-ciudadana expresa un miedo que no entra en la definición del refugiado, algunos Estados Europeos han puesto en marcha un remedio de “no expulsión” que le permite quedarse por motivos humanitarios.

El derecho aplicado en los Estados Unidos ha intentado poner un remedio de “no expulsión” basado en la violación de los Derechos humanos y las Leyes de la guerra que existen en los países de origen.

Las nuevas disposiciones del *Estatuto de Protección temporal* codifican la norma habitual de *Refugio temporal*. Sin embargo, *este estatuto* deja mucho que desear porque no aporta el mismo nivel de protección que se ofrece en el marco de la norma habitual de *refugio temporal*.

### **4). Influencia de la *Protección de los Derechos humanos* en la evolución de la definición de refugiado**

*La ley relativa al estatuto del refugiado* está evolucionando hacia el modelo de *protección absoluta de los derechos humanos*. La definición de los refugiados tiene en cuenta una nueva característica: el grupo social. Todo grupo cuya existencia esté amenazada, debe poder pedir una protección, aunque las autoridades no quieran acudir en su ayuda. Se reconoce que las violaciones de los Derechos humanos, que hayan tenido lugar en el país de origen, pueden determinar la gravedad del peligro y la necesidad de una protección.

Aparecen unos modelos de protección incluso cuando las personas no tienen el estatuto de refugiado, particularmente en las nuevas Directivas de las Naciones Unidas sobre las personas desplazadas en su propio país.

## **EL IDEAL DE CARIDAD Y EL NUEVO ORDEN HUMANITARIO:**

## ***La Protección internacional para los desplazados por desastres naturales o económicos.***

Uno de los límites del *derecho a la protección internacional* era poder emigrar después de una catástrofe natural o económica. Desde la catástrofe del tsunami se dice que dejar la propia casa, después de una calamidad natural o económica, debe dar también acceso al derecho de protección internacional.

### **1) *El derecho a la ayuda humanitaria y el ideal de la caridad***

*El derecho a la ayuda humanitaria* es reconocido como un aspecto de *la Ley de la guerra* y de las *Convenciones de Ginebra* firmadas en 1949. (Históricamente estas *Convenciones de Ginebra-1949-* son un desarrollo de la primera y breve Convención de 1864 que marcó el nacimiento oficial del *Derecho internacional humanitario*, a iniciativa de Henry Dunan.

Asumido por Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, *el derecho a la ayuda humanitaria* se define como “un nuevo orden humanitario internacional”. Aportar una ayuda en la angustia es un acto humanitario si respetan las reglas de neutralidad y de imparcialidad del Comité internacional de la Cruz Roja; refleja una norma ética que proviene de un ideal de caridad presente en las grandes religiones.

### **2) *La Ley de guerra y el derecho a la ayuda humanitaria***

El objetivo primario de *la Ley de la guerra* es garantizar el respeto a los Derechos humanos durante los períodos de hostilidades. *El derecho a la ayuda humanitaria* exige que los Estados observen, durante las hostilidades, los “principios elementales de humanidad” con respecto a aquéllos que no están envueltos en el conflicto. Estas *Convenciones de Ginebra* (1949) contienen disposiciones sobre la manera de aportar la ayuda humanitaria durante guerras internacionales o civiles.

En 1977, se firmaron dos protocolos adicionales a *las Convenciones de Ginebra* relativos a la protección de las víctimas: el primero durante los conflictos internacionales, el segundo durante las guerras civiles exigiendo el paso de convoyes de ayuda cuando la supervivencia de la población se ve amenazada.

### **3) *La ayuda humanitaria y los desastres naturales***

La Resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas permite aplicar la *ayuda humanitaria*, a las situaciones de desastres naturales y a otras situaciones de urgencia. Los Estados deben facilitar el trabajo de las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, poniendo a su disposición la ayuda humanitaria de los Estados vecinos. El Comité internacional de la Cruz roja es el “*garante del derecho internacional humanitario*”. Su Código de conducta agrupa las directivas a seguir para asegurar la ayuda a las víctimas de catástrofes. *La ayuda humanitaria* es un “principio humanitario fundamental del cual deberían disfrutar todos los ciudadanos de todos los países. Los Miembros de la comunidad internacional reconocen la obligación de proporcionar la ayuda humanitaria “dondequiera que se necesite”. Por eso los que aportan esta ayuda humanitaria deben tener acceso a las poblaciones afectadas. Un Estado que rehúsa la autorización de llevar ayuda a las personas desplazadas, comete un abuso de poder.

Según los *Principios de base relativos al derecho de la ayuda humanitaria*, los Estados tienen obligación de proteger los derechos de las personas desplazadas en el interior del país: derecho a la comida, al agua potable, ropa, vivienda, ayuda médica, a una instalación sanitaria, a la protección contra tratos crueles, inhumanos y degradantes. Y como los Estados tienen la obligación de proteger estos derechos, los servicios competentes de las Naciones Unidas, pueden tomar todas las medidas necesarias, incluida la coacción, en casos de sufrimientos graves de las personas. Estas medidas pueden adoptarse aunque el permiso para ampliar la ayuda humanitaria haya sido negada, sin justificación válida. Estos *Principios de base*, constituyen un adelanto significativo con relación a los modelos de *protección internacional* precedentes.

### **4) *Implicaciones de la evolución relativa al derecho a la ayuda humanitaria en la Ley de refugiados.***

Este *derecho a la ayuda humanitaria*, ¿tiene un impacto en el estatuto de los refugiados que huyen de su país porque esta ayuda humanitaria no se les ha ofrecido, o porque el Estado ha desviado la ayuda humanitaria a otros fines?

Los grupos que huyen después de una catástrofe natural, deben poder demostrar que son refugiados, en el sentido que lo entiende *la Convención de Ginebra del 1951*. La cuestión no es saber si el grupo es objeto de una política discriminadora, sino de saber si se reconoce que a este grupo se le ha violado uno de sus derechos. El análisis consiste en examinar si los Derechos humanos de los individuos o de los grupos no han sido respetados por el Estado. La privación de estos Derechos, pueden ser calificados de “persecución” en el sentido en que lo entiende *la Convención*. En este caso, ¿es motivo suficiente para obtener el estatuto de refugiado? Las instituciones internacionales han clasificado claramente a las personas desplazadas en sus propios países entre las personas que tienen necesidad de una protección particular.

## **Conclusión**

Podemos pues constatar la evolución y la ampliación del *derecho relativo a la protección internacional* para responder a las nuevas situaciones. La Ley internacional obliga pues a los Estados a asegurar una protección a toda persona en situación de desgracia.

No obstante, la *Ley relativa al estatuto de los refugiados (Convención de Ginebra de 1951)*, tiene lagunas: por ejemplo, la cuestión de la personas víctimas de catástrofes naturales que se desplazan en su propio país, no está aún resuelta. ¿Qué ocurriría si estas personas se desplazaran en masa hacia una frontera internacional? ¿Se les concederá la protección como refugiados? Aunque estas personas no hayan sido el blanco de un "perseguidor" ¿sabremos reconocerles sus necesidades de protección internacional, en razón de las catástrofes naturales sobre las que no podían ejercer ningún control?

D. Mark R. VON STERNBERG  
*Abogado del Servicio de las Caridades católicas  
del Arzobispado de Nueva York*



## **Experiencia de Limsry Pin emigrante camboyano**

*Limsry Pin, miembro permanente de la Capellanía camboyana, francés de origen camboyano, está casado y padre de seis hijos. Llegado a Francia en julio de 1982, bajo el estatuto de refugiado, nos presenta una visión de conjunto de su recorrido: campamentos en Tailandia, encuentro con el cristianismo, bautismo, responsabilidades en el seno de la Iglesia en Francia.*

Apuntes tomados durante su conferencia

### **El éxodo hacia un lugar desconocido**

En enero de 1979, acabó el régimen de los jemereros rojos y comenzó otro régimen: la República popular de Kampuchea (RPK) puesta en marcha por el Vietnam. Cierta número de funcionarios que habían sobrevivido a las matanzas de los jemereros rojos aceptaron trabajar con este gobierno. Como yo no quería esta solución, empecé a fabricar y vender alcohol a base de azúcar de palma, para alimentar a mi familia.

A principios de 1981, la situación se volvió cada vez más crítica. Intelectuales que trabajaban o no para el gobierno y gente a quien no le gustaba el régimen comenzaron a dejar el país y se refugiaron en campamentos en Tailandia. Yo decidí partir también con mi familia. Tras treinta y seis horas de viaje, llegamos en tren a Battambang, ciudad camboyana fronteriza con Tailandia. En el camino, perdimos a nuestra hijita de catorce meses. Empezamos a hacernos preguntas: la muerte de nuestra hija, ¿era un signo del peligro que nos esperaba? ¿No había que preservar la vida de las dos que nos quedaban? ¿Teníamos que continuar el camino o volver al país?

Un mes después de haber pasado muchos incidentes, llegamos los cuatro, al campamento de refugiados de Tailandia. Ahí unos cristianos nos propusieron asistir a la catequesis y mi mujer participó.

Un año más tarde, tuvimos la oportunidad de ir a Francia. El 5 de julio de 1982, estamos en Roissy con otros refugiados. Luego, de hogar en hogar de acogida, llegamos a Bourges.

### **Encuentro con el cristianismo**

Un día, al final de la clase de francés, mi mujer le preguntó al profesor qué hacer para proseguir la catequesis que había comenzado en el campamento. Más tarde, una religiosa de la parroquia y una joven vinieron a vernos. A petición suya, acepté de ser su intérprete durante sus reuniones de catequesis. Pero para mí era muy difícil traducir palabras que no existían en mi lengua: Dios, Evangelio, Trinidad... A veces, tenía dificultad para comprender lo que la catequista decía: *Señor, líbranos del mal, Dios, creador del cielo y de la tierra...* Yo hablé mucho con la catequista para comprender mejor los Evangelios. Para ello, me puse a leerlos y luego le hacía muchas preguntas...Unos meses más tarde, recibimos la visita de un antiguo misionero en Camboya. ¡Para mi fue una gran alegría oír en mi lengua explicaciones de palabras y frases del Evangelio!

En otoño de 1982 se terminó el tiempo de estar en el hogar. Ahora bien, para obtener un apartamento, hacían falta tres nóminas. Y para alimentar a la familia, hacían falta recursos. Sin trabajo, sin recursos, sin vivienda... ¡cuántos interrogantes atravesaban mi mente!: « ¿Por qué vine aquí? ¿Qué puedo hacer?... Y me acordaba de mi país y echaba de menos a mi familia que quedó en Camboya. Dos meses más tarde, un compatriota me ayudó a encontrar un trabajo en una fábrica. ¡Fue un gran alivio!

### **Con los cristianos camboyanos**

A partir de 1983, asistí a unos encuentros con cristianos Camboyanos. Estos encuentros estaban organizados por la BPAC (Oficina de la Promoción Apostolado entre los Camboyanos), bajo la responsabilidad de Monseñor Yves Ramousse, Vicario Apostólico de Phnom Penh. Gracias a estos encuentros, comprendí cada vez más lo que era el cristianismo. Solidaridad y gratuidad son las dos palabras que más me han impresionado. Al año siguiente, en la parroquia de San Pablo en Bourges, durante la vigilia pascual, mi esposa, mis hijos y yo recibimos el bautismo.

Después, me comprometí, como vicepresidente, en la asociación de los camboyanos del Cher. Con otros, ayudé gratuitamente a los que llegaban a Francia. Pero algunas personas que aseguraban su acogida, a cambio de una remuneración, me acusaron de ser un traidor de la nación jemer porque me había hecho cristiano. Afortunadamente encontré el apoyo de la asociación.

En 1987, llegué a París y participé en una emisora de la Iglesia de Camboya, en el distrito 19. Ahí, con otros, participé en la traducción de libros de catequesis y de salmos en jemer, también un misal bilingüe para camboyanos dispersos por el mundo.

En 1990, con un grupo de cristianos camboyanos de la Isla de Francia organizamos una misa seguida de una comida, una vez al mes y con ocasión de las grandes fiestas camboyanas. Esta iniciativa prosigue hasta nuestros días.

### **Capellanía de los cristianos Camboyanos**

Camboya se está abriendo y los antiguos misioneros comienzan a volver. Con el acuerdo de la Iglesia de Camboya y la de Francia, se crea la Capellanía nacional de los camboyanos, cuyos objetivos son:

1- Favorecer la inserción de los cristianos camboyanos en la Iglesia local y en la sociedad francesa, ayudándoles, a conservar sus raíces y a transmitir los valores de su identidad.

2- Enseñar a los más jóvenes su lengua de origen para que puedan comunicarse con los adultos que dominan mal el francés.

La capellanía permite a camboyanos cristianos encontrar los puntos de referencia religiosos conservando su cultura y su universo religioso marcado por el Budismo, y en adaptarse a la cultura del país que les acoge y a la de las comunidades cristianas locales.

### **Los lazos con la Comunidad cristiana Camboyana**

Los camboyanos refugiados en Francia se eleva (a unos 70.000) y muchos han obtenido la nacionalidad francesa. Sin embargo los cristianos no superan los 3000; la mayoría recibió el sacramento de iniciación cristiana en los campos de refugiados de Tailandia.

Una de las razones por las que hay padres budistas que desean el bautismo para los hijos es por el deseo de integrarse mejor en el nuevo medio social,

mayoritariamente católico. Un adagio camboyano dice: “*Cuando se entra en un río seguimos sus meandros; cuando se entra en un país seguimos sus costumbres*”.

Los cristianos Camboyanos que mantienen poco contacto con la Comunidad cristiana camboyana, les cuesta mucho integrarse en la vida de su parroquia. « *Muchos cristianos Camboyanos están muy aislados y los lazos con la parroquia son casi inexistentes* », constata Monseñor Lesouëf, Prefecto apostólico de Kompong Cham (Camboya). Los nuevos cristianos camboyanos deben pues ser acompañados por la comunidad camboyana no sólo en su fe sino también en su cultura, su religión budista. La conversión no es sólo la transformación de las convicciones, la práctica de nuevos valores morales, sino también una nueva manera de situarse con relación a los demás. Los lazos con los demás cristianos camboyanos son un consuelo: «*Aunque está muy aislada, se siente feliz de encontrar de vez en cuando a una amiga cristiana jemer.* »

### **La evangelización de los camboyanos recién bautizados**

En el marco de la Pastoral, ante los cristianos y los no cristianos que desean conocer o conocer mejor la religión cristiana, nos encontramos demasiado pronto ante una problemática muy compleja. Se trata de establecer un diálogo, pero el diálogo es difícil por el hecho que los interlocutores no hablan la misma lengua, y no se refieren a una misma cultura. En estas condiciones, una misma palabra, puede remitir a significados muy diferentes. Una palabra puede que no exista en la lengua del otro.

Pongamos un ejemplo que explica la necesidad de una Pastoral destinada a los jemer. El universo mental de los jemer está impregnado a la vez de una cultura animista, hinduista y budista ‘théravada’. El Jemer no ignora la idea de seres sobrenaturales y míticos. El Animismo le abastece una multitud de divinidades. El Hinduismo lo pone en relación con una mitología de dioses y diosas que evolucionan en un contexto a menudo muy antropomórfico... El budismo theravada no niega a Dios, pero no se interesa en Él. Dios y los otros seres divinos son inferiores a Buda que, mediante la iluminación, pasó al otro mundo. Ante este universo mental, ¿cómo abordar la misma noción del Dios cristiano y qué palabra escoger para designarlo?

En la última edición de la Biblia ecuménica, nuestro lenguaje cristiano se ha inspirado en el registro de la religión brahmánica. Sin embargo, habrá que crear a

veces palabras nuevas para evitar toda confusión entre las concepciones cristianas y búdicas. También ¿hay que familiarizar a los cristianos camboyanos con el nuevo vocabulario cristiano jemer para que puedan dar testimonio a sus compatriotas? Mons. Ramousse decía: « *en la Iglesia los catecúmenos son un signo para su comunidad étnica, aunque a menudo es a precio de un escándalo: se les acusa de ser traidores a la nación, a la raza. Manifiestan que un Jemer puede hacerse cristiano sin renegar de su cultura. El escándalo se atenúa por la entrega y generosidad que pueden demostrar hacia sus compatriotas* ».

El problema de la lengua es inevitable para la perseverancia de los cristianos. Para hablar de Dios es importante discernir lo que, en su cultura, tiene un aspecto divino. Es un método quizá largo y difícil, pero que tiene la ventaja de dar ocasión al catecúmeno de reflexionar en profundidad.

Para acompañar a los catecúmenos jemer hay que conocer su mentalidad, su religión, su cultura. Si no, no hay lazo posible entre la Fe y la Vida. El riesgo es entonces limitar la fe a un saber, a una acumulación de conocimientos que no comprometen en la vida.

## **Lazos con la Iglesia de Camboya**

Los jemer que viven en Francia, como los demás emigrantes piensan, a menudo en su país y en sus familias, de quienes están separados desde hace tiempo. Se encuentran aquí, en Francia, no tienen derecho a regresar a su país. Sin embargo, se las ingenian para encontrar medios para volver a ver a su familia y amigos. Cuando pueden regresar, ayudan en la construcción de escuelas, pagodas... Los cristianos, van a la iglesia, entran en contacto con los Sacerdotes que han conocido en Francia... Desde 1993, la Iglesia ha prosperado y se ha “jemerizado” a nivel de la lengua y la liturgia: « *La primera vez que regresé a Camboya, fui a misa; estaba un poco desorientado, ni siquiera podía rezar el Padre Nuestro, con los demás; no era el mismo que conocía* ».

---

## **La inculturación**

Mons. E. Destombes, vicario apostólico en Phnom Penh, de regreso del Sínodo de las Iglesias de Asia en Roma en 1998, manifestó en el Boletín de la

Capellanía: *“Tres palabras principalmente resumen el contenido de este sínodo: la inculturación, el diálogo interreligioso y el lugar de la Iglesia en la sociedad. »* Respecto a la inculturación añadió: *« La Iglesia se esfuerza por adaptarse a la cultura jemer... Pero para hacer que la Iglesia de Camboya tenga un rostro jemer pertenece a los cristianos jemerese pronunciarse en la materia. »*

Por ejemplo durante el sínodo de la Iglesia en 1999, 120 católicos camboyanos intercambiaron sus reflexiones sobre el tema de la inculturación, en particular sobre el significado del Día de difuntos. Algunos dijeron que lo celebraban el 2 de noviembre. Otros lo hacían, como sus amigos y vecinos budistas, durante los 15 días tradicionales. Tras haber analizado el Evangelio de las bodas de Cana donde se dice que Jesús convirtió milagrosamente el agua en vino, mostrando a los discípulos que él no cambia nada de las costumbres locales, sino que adapta su enseñanza a dichas costumbres, hubo un intercambio en pequeños grupos que permitieron poner de relieve la relación entre la fiesta camboyanana *Pchum Ben* y el día de los difuntos para la Iglesia católica. Cada año, del 1° al 15° día de la luna menguante del mes de photrabet (este año es del 19 de septiembre al 3 de octubre), los jemerese suelen celebrar el *Pchum Ben*. Todos participan en esta celebración por respeto a sus abuelos y padres. Los católicos están agradecidos a sus abuelos, a sus padres, estén vivos o no. La conmemoración de los difuntos es la ocasión para ellos de manifestar su fe en Jesucristo resucitado. Al rezar a los difuntos, les piden que intercedan ante Jesucristo en su favor.

*« Los budistas camboyanos creen que sus antepasados, padres, abuelos... que pecaron y descendieron a los infiernos, vuelven a la tierra los días de Pchum Ben para recibir alimento por parte de sus hijos a través de los bonzos (monjes budistas). Los católicos camboyanos no creen que un muerto pueda recibir y comer el alimento, pero celebran su propio Pchum Ben con las costumbres y la cultura de Camboya. Llevamos comida a la iglesia para celebrar el amor incondicional de Dios y el perdón de todos en la gran familia de Dios. Los católicos camboyanos pueden celebrar cada año el Pchum Ben como lo hacen los budistas, pero deben comprender que el sentido ha cambiado».*

## **La colaboración de los cristianos camboyanos en Francia para traducir obras católicas al jemer**

El Padre Bruno Cosme, sacerdote francés y responsable espiritual del Seminario Mayor de Camboya, escribió una carta en 1999 a la comunidad jemer de

Francia: « *Estoy buscando una o varias personas que sean a la vez, jemer, católicos, y que sepan hablar francés para poder ayudarme en la traducción de algunos textos de la Iglesia, vidas de santos, breves meditaciones, algunos pasajes del Catecismo de la Iglesia Católica o del Concilio... para los seminaristas y para la comunidad cristiana. Esto le permite a cada seminarista tener un documento en jemer. Aparte de la Biblia, no existe ningún documento en jemer...* »

Después de esta petición, una decena de cristianos jemer decidieron aportar su ayuda a la Iglesia de Camboya para hacer estas traducciones. Entonces creamos dos comisiones para las traducciones y para la relectura porque « *este género de trabajo no podía ser el fruto de un trabajo individual; ¡traducir es una arte!* ». Las traducciones deben respetar la civilización y la cultura del país interesado. La visión de las cosas es diferente de una civilización a otra, sobre todo en materia de religión.

Este trabajo de traducción no está destinado únicamente a aportar una ayuda a la Iglesia de Camboya. Permite a los traductores y a los correctores expresar su fe con exactitud según la cultura jemer. Los camboyanos bautizados en Francia conocen los problemas ordinarios de los emigrantes para lograr su integración en la vida parroquial. Bien acogidos en el tiempo del catecumenado, protagonistas el día de su bautismo, caen después en cierto anonimato y entonces se plantea el problema de su perseverancia.

Ante el desarrollo de la Iglesia en Camboya, este trabajo de traducción es a la vez un deber y una ocasión para alimentar y vivificar nuestra fe aquí en Francia.

### **La vida de las comunidades cristianas Camboyanas**

En París, Marsella y Lyon, los cristianos jemer, se reúnen una vez al mes para celebrar la Eucaristía y comer juntos.

Por medio de un boletín trimestral bilingüe, se establecen lazos entre las diversas comunidades cristianas Camboyanas, los católicos jemer que viven aislados y se comparten las noticias de cada uno y de la Iglesia de Camboya.

Desde 1996, un Consejo pastoral a nivel nacional, reúne una vez al año, a los representantes de las diversas comunidades para un intercambio sobre la situación, para hacer preguntas y profundizar en un tema para el año. Así, en 1999,

reflexionamos sobre el sentido cristiano del Jubileo del Año 2000, con la siguiente observación: « *Para unos asiáticos el calendario gregoriano no es la referencia, la relación con el tiempo cíclico según la tradicional visión budista, es muy diferente de la nuestra-lineal, un descubrimiento de este tipo no es superfluo* ».

Cada verano, la capellanía nacional organiza una semana de vacaciones para los camboyanos de toda Francia; cristianos o no, niños, jóvenes y adultos: vacaciones, contacto con la naturaleza, encuentro entre generaciones, descubrimiento de Francia, formación.

Limsry PIN

*Miembro permanente de la capellanía Camboyana*



## VISITA DE LOS SUPERIORES

Madre Évelyne Franc  
y Sor Blanca Libia Tamayo, Consejera general.

### Visita de las tres Provincias de las Antillas Puerto Rico – Santo Domingo y Cuba

30 junio-8 julio de 2006

**Puerto Rico, Cuba y Santo Domingo**, forman parte de las Antillas, un grupo de islas situadas en el Mar Caribe: bordeadas, al sur por América del Sur, al Suroeste por América Central y al Noroeste por los Estados Unidos. El archipiélago forma un arco de 3.500 Km. de longitud; que se extiende desde Cuba en el sur de Florida hasta la pequeña isla holandesa de Aruba a la altura de Venezuela. Distinguimos dos partes:

\*Las grandes Antillas, que incluyen a Cuba, Haití y la República Dominicana, Puerto Rico y Jamaica. Ellas solas representan la 9/10ª de la superficie y de la población total de las Antillas.

\*Las pequeñas Antillas, constituyen un rosario de islas pequeñas de origen volcánico o calcáreo, incluyendo a Puerto Rico.

**El 1 de julio de 2006**, Madre Évelyne Franc y sor Blanca Libia Tamayo llegaron a Puerto Rico. Después de esta primera visita, volaron hacia Santo Domingo y después a Cuba.

**En cada una de estas Provincias**, Nuestra Madre se reunió con cada Consejo Provincial, después con las Hermanas Sirvientas. Tras escuchar sus experiencias, sus alegrías y sus dificultades, Sor Évelyne recordó los fundamentos de la autoridad, la manera de ejercerla y los medios que pueden ayudarlas en su servicio. Constantemente, hizo referencia a las Constituciones y a los fundadores. Citó, entre otras una de las frases de Madre Guillemin que recuerda que la misión de las Hermanas Sirvientas consiste con prioridad, en unir la Comunidad a Dios. Esto exige que la Hermana Sirvienta esté revestida del espíritu de Cristo Servidor, a ejemplo de María Sierva.

En estos encuentros con las Hermanas, Sor Évelyne habló de los rasgos comunes de la personalidad y la vida de fe de dos Hijas de la Caridad de las cuales, este año celebramos, respectivamente, el bicentenario y el centenario: santa Catalina Labouré y Sor Susana Guillemin. Estas dos Hermanas nos invitan a ser cada vez más, en nuestro mundo herido, mujeres “expertas en comunión”. Nuestra Madre nos ayudó a reflexionar sobre nuestra responsabilidad personal para ser cada vez, más coherentes con nuestra vocación de siervas de los pobres, con el fin de ser “una carta de Dios abierta” para los pobres. (cf. 2ª Cor 3,2). A partir de nuestras opciones diarias, la Provincia se renovará en fervor y entusiasmo. Después de haber enumerado varios desafíos a señalar en el mundo de hoy, nos animó a dar respuestas comprometidas. Nos estimuló a vivir lo mejor posible nuestro espíritu específico, a profundizar las Constituciones renovadas, a trabajar en la pastoral de jóvenes y transmitir a las jóvenes generaciones la pasión por servir a los pobres, a abrirse a la dimensión internacional de la Compañía.

En **Puerto Rico**, Nuestra Madre y Sor Blanca visitaron el hospital del Perpetuo Socorro y la Residencia Santa Luisa para las Hermanas mayores y enfermas. Sor Évelyne les dijo que sus oraciones y sacrificios son una participación activa en la vida de la Compañía.

En **Santo Domingo**, nuestra Madre se reunió con los jóvenes del Hogar “Renacer”. Una adolescente de 14 años compartió su experiencia: *“Antes de llegar a este hogar, yo maltrataba a mi madre y me reñía sin cesar con ella. Aquí he tomado conciencia de mi comportamiento y progresivamente he aprendido el valor del respeto al otro. Ahora estimo a mi madre y nuestras relaciones han cambiado. El hogar me ha ayudado a ser mejor”*. Después, Sor Évelyne visitó la Comunidad “Santa Luisa”, casa de acogida para encuentros y retiros espirituales. A continuación, en la casa “Rosa”, visitó a los niños enfermos de sida. Dos empleadas de esta casa compartieron su alegría al trabajar con estos niños; consideran su trabajo como un servicio que ellas pueden hacer con entusiasmo en colaboración con las Hermanas para ser *“los padres y las madres que les faltan”*. Al final Nuestra Madre visitó la primera casa de Hijas de la Caridad implantada en la República Dominicana: el hogar “Duarte” para niños pobres y la obra “Margarita Naseau” situada en un barrio marginal.

En **Cuba**, Madre Évelyne presidió con alegría el envío a misión de una Hermana del Seminario. Después, visitó “La edad de oro”, casa para disminuidos y “El rincón” donde están acogidos enfermos de lepra. Nuestra Madre admiró el servicio de las Hermanas al lado de estas personas sufrientes, abandonadas por el régimen político actual.

Antes de partir con Sor Blanca Libia hacia París, Sor Évelyne agradeció a las tres Provincias la acogida tan calurosa. Damos gracias a Dios por su paso entre nosotras a través de la visita de Nuestra Madre.

Un grupo de Hermanas

## VISITA DE LOS SUPERIORES

### Madre Évelyne Franc y Sor Julma Neo, Consejera general

Visita a la Provincia de Tailandia  
22-30 de julio de 2006

**El 22 de julio de 2006**, Madre Évelyne Franc llegó con Sor Julma Neo a la Provincia de Tailandia para visitar los tres países que la componen: Camboya, Laos y Tailandia. Las Hermanas acogieron con alegría a las visitantes y participaron en la celebración eucarística de apertura. El Consejo provincial se reunió y presentó a Nuestra Madre las realidades de la Provincia. A continuación, Sor Évelyne visitó el Centro social donde están acogidos una familias musulmanas y tais. Con este primer encuentro, Sor Évelyne entra de lleno en este medio multirreligioso en el que las Hermanas viven y trabajan cada día.

#### **En Camboya**

Las Hermanas de diferentes comunidades de Phnom Penh y las de Battambang (la región y la diócesis más pobres del país), acogieron a Madre Évelyne, Sor Julma y a la visitadora, Sor Josefina Estremera en dicha capital. Tras unos años de violencia del régimen comunista, Camboya lucha aún por su desarrollo. Nuestra Madre conoció el servicio de la Hermanas a los más pobres: personas albergadas en un hogar temporal, obreras de una fábrica que viven en viviendas miserables. Después, visitó Taqueo donde las Hermanas dirigen el único hospital del país donde curan enfermedades oculares. Con la ayuda de médicos extranjeros, la clínica ofrece una formación a las enfermeras y a los doctores camboyanos. Al final del ciclo de formación, se les envía a los pueblos para curar las enfermedades oftalmológicas. Pronto, en este hospital del gobierno, las Hermanas empezaran un programa de nutrición en el sector pediátrico.

#### **En Laos**

Nuestra Madre conoció una Iglesia verdaderamente minoritaria. La celebración de la eucaristía en la iglesia parroquial de Vientiane al comienzo de la mañana, la visita a Monseñor Kamsee y el encuentro con los ancianos, los jóvenes y las mujeres a quienes sirven las Hermanas, dieron una visión de la vida de esta pequeña Comunidad cristiana que intenta guardar su dinamismo en el seno de un país comunista. En Laos, las actividades de la Iglesia están autorizadas sólo en el recinto de la iglesia.

### **En Tailandia**

La visita a las dos Comunidades del sur, le ofreció otra experiencia de servicio a los pobres. En Ronphibun, las Hermanas dirigen una escuela profesional para jóvenes musulmanes y budistas. Ellas se ocupan de la rehabilitación de personas mayores de la leprosería y de disminuidos con la ayuda de un programa base para una vida comunitaria. En Phattalung, las Hermanas dirigen una escuela para los niños y una casa para ancianos. La acogida brindada por los niños y los profesores, alegró mucho a Madre Évelyne y permitió un diálogo muy animado con las Hermanas. Nuestra Madre insistió sobre la importancia del ser en relación con el hacer. Y esta reflexión la tomaron como un desafío: *“El servicio a los niños y leprosos debe ser un gozo que no tiene nada que ver con el éxito, pero debe ser la experiencia vivida por un corazón sencillo, humilde, amable, que dure toda la vida”*.

El 27 de julio, Sor Évelyne salió hacia el norte del país, a una región muy pobre. En Massot, situada en la frontera entre Tailandia y Birmania, las hermanas realizan un gran trabajo con los inmigrantes, los refugiados birmanos y las personas que pertenecen a la tribu de los montañeses (los Karens de Birmania). Nuestra Madre habló con personas intoxicadas por el cadmio. Visitó:

- un cobertizo donde se reúnen los niños musulmanes que viven en la calle.
- un dispensario para los niños tais y birmanos.
- un campo de refugiados birmanos y su hospital construido por una doctora birmana.

La construcción de este establecimiento muestra los esfuerzos heroicos de los birmanos a favor de sus compatriotas, a pesar de sus recursos limitados. Miles de refugiados viven aún en estos campos.

A su regreso a Bangkok, fueron acogidas por las Hermanas de la Provincia, que animaron una celebración de luz en honor a la Virgen María. A continuación, Nuestra Madre y sor Julma se reunieron con las Hermanas del país: las hermanas sirvientes, las formadoras y en último lugar, las hermanas jóvenes. Después visitaron el hospicio Santa Clara donde trabaja una Hija de la Caridad y donde se atiende a personas que sufren el Sida en fase terminal. La jornada se terminó con una velada recreativa.

El último día, la familia vicenciana de Tailandia, se reunió en la Casa provincial para la eucaristía y una comida fraterna. Finalmente, el último encuentro con el Consejo. El rito tradicional tai de envío y de deseo de buena suerte, clausuraron la visita con una nota muy alegre y llena de esperanza.

Sor Violeta CECILIO  
*Hija de la Caridad*

## **VISITA DE LOS SUPERIORES**

Madre Évelyne Franc

### **Visita a las participantes de los Estudios vicencianos interprovinciales en Salamanca**

3- 7 agosto de 2006

Este año los Estudios Vicencianos de Salamanca han contado con la visita de Sor Évelyne Franc. En agosto de 2004, el Equipo de coordinación invitó a Nuestra Madre a participar durante algunos días a una de las sesiones vicencianas. Su respuesta positiva se concretizó este año.

El 3 de agosto de 2006, Sor Évelyne, Sor Rosa M<sup>a</sup> Miró, Consejera general y la Visitadora de la Provincia de Madrid san Vicente, Sor M<sup>a</sup> del Carmen Zaballos, llegaron a Salamanca. Las 150 hermanas participantes de los cursos vicencianos, permanecimos en la gran casa para acoger a las visitantes. Recordábamos la ilusión de las primeras hermanas al ver aparecer a santa Luisa en las Conferencias e instrucciones impartidas por san Vicente. También se hicieron presentes en la acogida los Padres Enrique Sanz, director provincial, A. Otero, visitador y J. M. Sánchez Mallo, director de CEME.

Durante 5 días, disfrutamos de la presencia cercana, sencilla y humilde de Sor Évelyne y Sor Rosa M<sup>a</sup>. Su manera de estar nos recordó la actitud de Jesús, quien decía que no vino a ser servido, sino a servir.

#### **Visita a la ciudad de Salamanca**

Es impensable no aprovechar la ocasión para dar a conocer a Nuestra Madre la región de Salamanca, situada al suroeste de Castilla y León. Entrar en Salamanca, ciudad llena de monumentos, sabiduría e historia, es entrar en contacto con la cultura y el saber. No en vano se dice el aforismo: “El que quiera saber, que vaya a Salamanca”. Por eso Sor M<sup>a</sup> del Carmen Zaballos organizó enseguida la visita a la ciudad, al atardecer, cuando los rayos del sol hacen dorar de forma especial la piedra de Villamayor que integra sus monumentos. Las visitantes admiraron la plaza mayor, las catedrales, la casa de las Conchas, la Iglesia de san Esteban y la

Universidad. Juntas pudieron disfrutar y alabar al Señor con la belleza del arte que canta por siempre la gloria de Dios y la dignidad del hombre, esculpida en la piedra de los monumentos salmantinos.

El paseo por la ciudad, refrescada por el río Tormes, el contacto con el arte y la naturaleza y el encuentro con algunas hermanas de Salamanca, ofrecieron a nuestra Madre general una idea de conjunto del significado de esta bella ciudad en la historia de España y del mundo. La señorita que acompañó al pequeño grupo pudo comprobar también el interés de Sor Évelyne por conocer esta ciudad cultural y su magnífico entorno.

### **Visita a Ciudad Rodrigo**

Al oeste de Salamanca se encuentra la magnífica Ciudad Rodrigo. El día 5 de agosto, también al atardecer, las visitantes van a ver esta ciudad de España que en otro tiempo fue una antigua Miróbriga romana. En la catedral de esta pequeña diócesis de tierras salmantinas está ubicada este año la exposición de “Las Edades del Hombre” bajo el título KYRIOS 2006. A través de los tesoros del arte que guarda la Iglesia de Castilla y León, se puede admirar y contemplar cada año el mensaje cristiano. Los cinco temas de este año son: “Según las Escrituras”, “Encarnación, infancia y vida oculta de Cristo”, “Ministerio público de Cristo”, “Misterio pascual” y “Escatología”.

Allí las esperaban las Visitadoras de todas las Provincias de España acompañadas algunas de los miembros de su Consejo provincial. La visita estaba prevista para la última hora de la tarde, el guía preparado, el cabildo avisado. Todos pudieron admirar y contemplar las obras de arte expuestas y percibir la riqueza de expresión del mensaje cristiano. La organización de la exposición ha dado noticia en la prensa de esta visita. “*Sor Évelyne Franc hizo el número 4.662 de los visitantes del día 5 y el número 132.141 desde su inauguración en el pasado mes de junio*”. Su paso por la ciudad constará en los Anales de la Iglesia de Castilla y León.

Después se dirigieron a la Comunidad de Ciudad Rodrigo para visitar a las hermanas. En la ciudad ha habido, hasta hace poco, dos Comunidades de hermanas. Una al servicio del antiguo Asilo-Hospital de incurables y otra en las Escuelas y Residencia juvenil “La Milagrosa”. A lo largo de más de cien años de presencia en esta tierra, han sido testigos del amor de Dios hacia los pobres.



Actualmente las dos comunidades se han unido en una nueva obra al servicio de los ancianos inválidos de la Residencia (antiguo Asilo) y la pastoral rural. Comparten la misión con un nutrido grupo de voluntarias de la AIC y de la Asociación de la Medalla Milagrosa.

### **En la Casa de los Estudios Vicencianos**

El día 6 de agosto en este lugar, nuestra Madre ofreció una bella conferencia sobre *“La Formación hoy”*. Más de 300 Hermanas la escucharon (las 150 participantes de los cursos, hermanas de las Provincias de Gijón y Madrid San Vicente, las del Seminario Interprovincial, Hermanas misioneras que vinieron de Ávila y hermanas de los alrededores).

Con sencillez y profundidad, nuestra Madre partió del relato evangélico de la transfiguración y de la expresión de Pedro en el Tabor: *“¡Qué bien se está aquí!”*. En un español casi perfecto fue desarrollando los siguientes puntos:

- Importancia que dieron los Fundadores a la formación;
- Necesidad de la formación continua según nos lo recuerdan las Constituciones
- La formación recorrido de toda la vida y
- Para revitalizar nuestra vacación necesitamos siempre ir más lejos.

Después de la conferencia tuvo lugar un animado coloquio en torno al tema: la comunidad local como lugar privilegiado de formación, los intercambios y revisiones comunitarias, constatación de obstáculos en la formación. Seguidamente se inició la proyección del montaje audiovisual *“Recorrido de las Hijas de la Caridad en España (1790-2006)”*. La celebración de la Eucaristía, puso punto final a la mañana.

Después de la comida y tras un breve descanso se dio comienzo a la mesa redonda planificada: *“Comunicación de experiencias en torno a la vocación”*.

- experiencia con emigrantes de un centro de acogida;
- experiencia personal en la enfermedad
- servicio con los marginados sin techo

- tarea pastoral de atención a las familias de niños enfermos
- con los musulmanes en la misión en Marruecos.

El coloquio puso de relieve la inquietud de muchas hermanas hacia la problemática que plantea la población inmigrante que llega a España.

### **Visita a Alba de Tormes**

El día 7 de agosto, también al atardecer, cuando Sor Rosa M<sup>a</sup> Miró terminó sus clases sobre *“Los dinamismos espirituales y apostólicos de la vocación”*, Sor Évelyne, Sor Rosa M<sup>a</sup> y las tres Visitadoras de las Provincias de Madrid San Vicente, Gijón y San Sebastián iniciaron su peregrinación hacia Alba de Tormes, ciudad en la que murió santa Teresa de Jesús. Gracias al permiso obtenido, entraron al Convento de la Anunciación de Nuestra Señora y rezaron ante el sepulcro de la santa.

A continuación visita a la iglesia de San Juan, tesoro de arte y de fe, muestra más importante de la arquitectura de estilo románico-mudéjar (fusión de arte románico y mudéjar). En el interior se encuentra una obra de arte muy importante representando a los 12 Apóstoles en compañía de Cristo en piedra policromada, datada del 1200. Es una verdadera joya de la escultura románica.

Al final de la jornada: visita y encuentro con la Comunidad de hermanas mayores de la Residencia “Virgen Milagrosa”. Para ellas esta visita ha sido como una fuente de agua fresca en medio de la monotonía de la vida diaria y un soplo refrescante del Espíritu y un estímulo a su gozosa Fidelidad. Pero hay que separarse. Las hermanas mayores agradecieron cariñosamente esta visita de Sor Évelyne y le prometieron sus oraciones: *“Siempre os recordaremos en nuestra oración y seguiremos las huellas de fe que nos habéis marcado”*.

El día 8 por la mañana, después de haber celebrado la Eucaristía, las hermanas de los Estudios le agradecieron de haber aceptado la invitación. La presencia de Nuestra Madre y su mensaje nos animan a continuar con entusiasmo y confianza nuestro camino en el seguimiento a Cristo. Madre Évelyne partió rumbo a Valladolid donde la esperaban en la Residencia Labouré las hermanas de la ciudad y alrededores, para un encuentro de reflexión sobre el tema de la formación. El Consejo provincial, sor Juana Elizondo y las Hermanas de la Provincia de San Sebastián esperaban con ilusión su llegada.

Al atardecer, Nuestra Madre y Sor Rosa M<sup>a</sup> regresaron a París. Gracias por estos días que hemos vivido juntas.

Sor M<sup>a</sup> Ángeles INFANTE

*Hija de la Caridad*

## TESTIMONIO DE LAS HERMANAS

Provincia de Cracovia

### Encuentro interprovincial de Visitadoras y Formadoras de los países Eslavos

**Del 17 al 20 de agosto de 2006**, las Visitadoras, las Consejeras de formación y las Formadoras de las tres Provincias de Polonia, de Eslovaquia, Eslovenia y la Región de Albania, se reunieron en la Casa Provincial de Cracovia a iniciativa de Sor Sofía Daniščakova, Consejera general de los países eslavos. A este encuentro siguió otro para las Hermanas Sirvientas de la Provincia de Cracovia: el 21 y 22 de agosto. Se invitó a Sor Marlene Rosa, Consejera general para la lengua portuguesa para compartir su experiencia de formadora.

El lema del primer encuentro fue una recomendación de Santa Luisa de Marillac: *“Lo que el Señor les pide, es una gran unión y una gran paciencia con sus Hermanas, en humildad, sencillez y caridad”*.

Este encuentro dio ocasión para compartir nuestras experiencias de formación con sus alegrías y sus dificultades. Se trata de tomar en cuenta la realidad de las jóvenes de hoy (dificultades familiares, etc...). Las Hermanas subrayaron la necesidad de una formación humana y espiritual para desarrollar el espíritu de fe; y adquirir convicciones que unifiquen el don total a Dios, y de una formación apostólica para tener la valentía de testimoniar en un mundo secularizado

Sor Marlene nos ayudó a reflexionar sobre los siguientes puntos:

-La situación de las jóvenes y su contexto familiar para tenerlo en cuenta en las distintas etapas de su formación.

-Nuestras propias reacciones ante la realidad de las jóvenes de hoy.

-Los períodos de crisis en la vida consagrada, que han de vivirse como llamadas de Dios para volver a centrarnos en Él.

**El 21 y 22 de agosto**, Sor Marlene respondió a las preguntas de las Hermanas Sirvientas e insistió en los problemas relativos, particularmente a la corresponsabilidad, la subsidiariedad y la comunicación con las Hermanas, tal y como lo expresan las Constituciones.

Para clausurar estos dos encuentros, las Hermanas hicieron una peregrinación:

-Tras los pasos del papa Juan Pablo II: al santuario de la Misericordia de Dios en Łagiewniki (Cracovia) y al Santuario de Nuestra Señora de Kalwaria Zebrzydowska.

-Al campo de concentración de Auschwitz- Birkenau

Estos dos encuentros han sido muy ricos; nos han permitido conocernos mejor, constatar que la diversidad no es un obstáculo a la unidad sino un medio para reforzar los lazos entre nosotros y admirar la variedad infinita de la acción del Señor en el corazón de las Hermanas.

Por último, del 22 al 27 de agosto, Sor Sofía y Sor Marlene, se reunieron con las Hermanas Sirvientes de la Provincia de Chelmino para profundizar en algunas cuestiones más particulares.

Sor Anna BRZEK  
*Corresponsal de los Ecos*

### TESTIMONIO DE LAS HERMANAS

Provincia de Curitiba

#### 4º Encuentro interprovincial de Hermanas que viven en implantaciones pequeñas en un medio popular

Para el 4º encuentro interprovincial de comunidades insertas en medio popular, 91 representantes de las 6 Provincias de Brasil se reunieron la última semana de febrero de 2006 en Curitiba. La Provincia se movilizó para acoger y programar el encuentro: intercambio de vida sobre las realidades de nuestras inserciones y reflexión sobre los desafíos a tener en cuenta: “¿Cómo asumir la causa de los pobres y cambiar las estructuras de injusticia?”

La Provincia de Curitiba es uno de los lugares donde la Compañía comenzó en Brasil. En el transcurso de una celebración, tomamos como símbolo una bolsa azul de las Hijas de la Caridad y la llama de una vela y dejamos resonar en nosotras estas palabras de san Vicente: “*Id, hijas mías, a servir a los pobres, a los más pobres por todas partes*”. Dimos gracias a Dios por el proyecto de amor de Vicente y de Luisa y por el de las Hermanas que suscitaron estas pequeñas implantaciones en un medio popular; le pedimos al Señor proseguir el camino con discernimiento y

mirar hacia el futuro, animadas de nuestro espíritu específico para colaborar con otros y atrevernos a hacer los cambios necesarios para mejorar la vida de los pobres.

En un clima parecido al de los Apóstoles reunidos en el Cenáculo, abordamos los siguientes temas:

- La realidad de nuestras implantaciones y la de los pobres
- Los desafíos hoy, por un teólogo laico.
- La identidad de la Hija de la Caridad inserta en un medio popular, por el Padre Barbosa, Director provincial de Río de Janeiro.
- Las asociaciones que se abren para la inserción social, por el Padre Groh.

Esta reflexión común nos centró de nuevo sobre los puntos fundamentales de nuestra misión: espiritualidad del servicio, carisma vicenciano, movilidad indispensable para plantar “la tienda” sobre la tierra de los más pobres, con “movimiento de idas y venidas” como lo decía santa Luisa. La presencia entre nosotras de Sor Marlene Rosa, Consejera general, fue muy apreciada. Al recordar algunas orientaciones dadas por Madre Évelyne Franc en su carta del 2 de febrero de 2006: *"debemos ser un signo elocuente de la presencia del Reino de Dios para el mundo de hoy... centinelas que vislumbran y anuncian la nueva vida ya presente en la historia"*, nos ayuda a tomar de nuevo conciencia del caminar juntas hacia el futuro con toda la Compañía. Agradecemos mucho también al Padre Gregory Gay Superior general y a las Visitadoras por sus mensajes de ánimo recibidos durante el encuentro.

En la celebración de envío, cada Provincia recibió un “nudo” de pino iluminado por una vela, símbolo de resistencia y luz para el camino. (Debido a su gran resistencia, los pobres utilizan el “nudo” de pino para encender el fuego en invierno).

El próximo encuentro interprovincial está previsto para julio de 2008 en Recife, para continuar la reflexión sobre nuestro servicio entre los pobres.

Sor Bárbara VALENGA  
*Corresponsal de los Ecos*

## TESTIMONIO DE LAS HERMANAS

Província de Barcelona

### ¡Una jubilación activa!

En Reus, donde la Compañía se asentó en 1792, el carisma vicenciano hoy está aún muy vivo.

Hace unos años, un sacerdote, Mosén. Frederic, ayudado por Sor Ana María Cabia, comenzó en un pequeño local una obra benéfica a favor de los niños del barrio. Este local que servía de cocina y comedor, se ha convertido progresivamente en un centro social. Su notable organización ha hecho de él un centro piloto. Cuando la población de Reus vio esta iniciativa social bien organizada, se mostró generosa y colaboró con mucho gusto.

La obra ha ido evolucionando a lo largo de los años, en infraestructuras y en la calidad de su servicio; su clientela también ha cambiado. Al comienzo, venían sólo de raza gitana; ahora se presenta una población multicultural recién llegada a Reus: sudamericanos, europeos del este y africanos del norte. Son muchas las familias que se han asentado en la ciudad legalmente pero sólo algunas van encontrando trabajo; las otras viven precariamente a expensas de la solidaridad popular.

Hoy la Obra Social Mosén. Frederic está dirigida por Hijas de la Caridad **jubiladas** y un voluntariado eficaz. Una buena administración de los recursos humanos y materiales dan la posibilidad de realizar numerosos proyectos. El centro se abre a las 17,30 y acoge a 190 niños de 3 a 14 años. Cada uno llega con una tarjeta, con la que accede a la actividad programada para su edad. A las 19 horas los pequeños de Educación Infantil se van con sus padres. Los mayores a las 20 horas.

Las actividades que ofrece el centro son:

- Acogida y actividades lúdicas para los pequeños de 3 a 5 años.
- Clases de refuerzo escolar para los niveles de Educación Primaria y Secundaria.
- Clases de informática en grupos reducidos.
- Sesiones de cine, un día a la semana.
- Merienda cena para todos, de lunes a viernes.

- Clases de costura para las madres de los niños que lo deseen.

El respeto al reglamento del Centro, constituye una especie de contrato con las familias y garantiza una presencia regular. Trabajamos con la colaboración de las escuelas de la ciudad donde están matriculados los niños.

El reglamento consiste en:

- Asistir cada día al Centro
- No faltar a la escuela sin causa justificada.
- Comportarse con normalidad durante las actividades.
- Respetar a las personas que llevan a cabo las actividades
- Respetar el mobiliario y enseres del Centro

Si los niños no asisten con regularidad al centro si justificar el motivo, la familia no recibe la bolsa de comida que se reparte los viernes.

Hablar de normas, de posibles incumplimientos y sanciones, podría parecer frío y anacrónico... No obstante, y en esta Obra Social concreta, es la clave del éxito. Las familias están contentas, las entidades colaboradoras saben que sus aportaciones están bien administradas y las instituciones públicas cuentan con una institución aliada en sus planes de educación cívica.

La edad del equipo de voluntarios y voluntarias oscila entre los 16 y los 85 años. Unos ponen su saber y pedagogía, otros, vigilan la buena marcha del comedor; algunos, con manos curtidas por el trabajo pelan patatas y limpian las verduras. Se estudia, en estos momentos, el poder ofertar una serie de actividades para niños y niñas de 14 a 16 años. Cada día, de 17,30 a 20 horas, el Centro es un canto a la Caridad, un ejemplo de lo que puede ofrecer una “jubilación activa” en actitud de servicio.

Sor Rosa MENDOZA  
*Corresponsal de los  
Ecos*



## TESTIMONIO DE LAS HERMANAS

Provincia de Cracovia

Trámites para que la escuela pública primaria  
de Szczodrowo  
se llame « Sor Marta Wiecka »

### **¿QUIEN ES SOR MARTA WIECKA ?**

Marta Wiecka nació el 12 de enero de 1874 en Nowy Wiec en la región de Pomorze; fue bautizada seis días después en la iglesia de Szczodrowo, a 2 kms. de su casa natal. Su región estaba anexa a Prusia, porque en esa época, Polonia no existía en el mapamundi como un país. Es el período difícil del Kulturkampf (lucha por la cultura) particularmente violento en Prusia en el combate contra la iglesia y la identidad polaca. (La población polaca, sostenida por la Iglesia, resiste a este gobierno para defender la identidad nacional y la fe católica). De niña, Marta iba a la escuela popular de Nowy Wiec y a la iglesia de Szczodrowo para participar en las celebraciones marianas durante el mes de mayo y octubre.

Marta vivió en una familia profundamente católica y patriótica. Dada la ideología política reinante, estaba prohibido en la escuela enseñar la lengua polaca, la historia de Polonia y la fe católica. Pero Marta, recibió todo esto en su familia.

Para prepararse a la primera Comunión, Marta no dudaba en caminar 12 Km. para ir hasta la iglesia parroquial de Skarszewy. El 3 de octubre de 1866, hizo allí su primera Comunión y continuó participando en la misa dominical, porque en la iglesia de Szczodrowo, sólo se celebraba una vez al mes.

A los 18 años entró en la Compañía de las Hijas de la Caridad en Cracovia. Durante 12 años, sirvió con mucha abnegación a los enfermos del hospital general de Lvov, a los de Podhajce y Bochnia. Los últimos años en Sniatyn les servirá hasta dar la vida en un acto de amor heroico. En efecto, a pesar del peligro que corría, reemplazó a un empleado para desinfectar ella misma la habitación de una enferma de tifus. Contrajo la enfermedad y murió en Sniatyn (actualmente Ucrania) el 30 de mayo de 1904.

A petición de la población de esta región y la fama de santidad que en ella tiene, se abrió el proceso de beatificación el 26 de junio de 1997 en la diócesis de Lvov. El interrogatorio sobre la Sierva de Dios se terminó el 30 de junio de 1998 en Lvov.

A continuación las Actas del proceso se enviaron a Roma. El 9 de abril de 1999, la Congregación para las Causas de los Santos, en Roma, publicó un decreto aprobando la validez del proceso de beatificación a nivel diocesano. El decreto sobre la heroicidad de las virtudes de Sor Marta lo promulgó el 20 de diciembre de 2004 el papa Juan Pablo II.

Esperamos que el proceso de beatificación de Sor Marta se acabe pronto en Roma y sea contada entre los bienaventurados.

#### **LA CASA NATAL DE SOR MARTA HOY.**

La casa natal de Marta está situada en el maravilloso paisaje pintoresco de la Pomerania. Los campos están cultivados hasta el último centímetro; las carreteras recuerdan a las de antes, están rodeadas de bosques y verdor; las casas tienen jardines muy bien cuidados, con nidos de cigüeñas, signo de la pureza de la naturaleza. Su casa no está ya habitada por su familia pero se guarda en ella el recuerdo agradecido de Marta. La casa Actualmente está habitada por la familia Dworaczek. En la propiedad había una estatua de san Juan Nepomuceno. Marta tenía una gran devoción por este santo, pero esta estatua fue destruida durante la segunda guerra mundial. Cuando comenzó la overtura del proceso de beatificación de Sor Marta, los autores de la Galería de Fotos “Pequeñas Patrias”, con el acuerdo de la Compañía y del gobierno local de la Iglesia, han tenido la iniciativa de reponer una imagen nueva en la antigua casa de Marta

**PREPARACIÓN DE LA CEREMONIA DEL 20 SEPTIEMBRE DE 2006 CON LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE SZCZORDOWO**

La directora de la escuela primaria de Szczordowo, la Señora Potrac, buscó con los profesores y los padres, un patrón para su escuela. Juntos, escogieron a sor Marta Wiecka y decidieron dar su nombre a la Escuela Pública de Szczodrowo. También añadió: *“Ella es una de nosotros”*. Sor Marta Wiecka es un buen ejemplo para los alumnos. Después de haber recibido el consentimiento del municipio y de la Compañía de las Hijas de la Caridad de Cracovia, la directora invitó al obispo de la diócesis de Pelplin, con ocasión de su visita a la Parroquia de Szczodrowo.

La ceremonia de la petición se fijó para el 20 de septiembre de 2006. La directora y los profesores dan a conocer a los niños la vida de Marta y su espiritualidad mediante una exposición de 5 grandes cuadros y numerosas fotos: El primer cuadro representaba el decreto sobre la heroicidad de las virtudes de Sor Marta; el segundo la vida de familia de Marta; el tercero, la actividad apostólica con las Hijas de la Caridad; el cuarto, las relaciones de Sor Marta, Hija de la Caridad, con su familia; el quinto, la tumba de Sor Marta en el cementerio de Siatyn, lugar de veneración a menudo visitado por católicos, ortodoxos, greco católicos y creyentes de otras religiones. Sor Irene Córala propuso una breve presentación de la Compañía y de la Medalla Milagrosa.

#### **SE SUCEDIERON DOS CEREMONIAS**

#### **La petición hecha al obispo de dar a la escuela de Szczodrowo, el nombre de Sor Marta Wiecka**

El 20 de septiembre de 2006, Monseñor Bernard Jan Szlaga llegó a Szczodrowo, en compañía de varios sacerdotes. Un gran grupo de Hijas de la Caridad de Cracovia, Chelmno, etc,... vinieron para la ceremonia así como miembros de la familia de Marta, entre ellos un sacerdote y una religiosa.

Después de unas palabras de bienvenida, la directora pone en las manos del obispo la petición de poner el nombre de Sor Marta a su escuela, invocando la necesidad de modelos para educar a las nuevas generaciones. El obispo expresó su postura positiva ante esta petición. Nombra a Sor Marta “la sal de esta tierra” y su muerte “un martirio blanco” porque dio su vida por el otro. Ella nos puede enseñar como vivir amando a los demás. La intervención del obispo fue seguida de un concierto donde la Señora Natalia Tachtajewa presentó tres composiciones de Bach

que fueron muy aplaudidas. Después se hizo una foto recuerdo y la inscripción en los anales de la escuela.

La ceremonia para ponerle oficialmente el nombre a la escuela de Szczordow, se fijó para el 30 de mayo de 2007, día en que se celebrará el 103° aniversario de la muerte de Sor Marta. A continuación los invitados se desplazaron a Nowy Wiec para la bendición solemne de la estatua de San Juan Nepomuceno.

### **Bendición de la estatua de San Juan Nepomuceno.**

La multitud partió en procesión con Monseñor Szlaga por el camino de Szczordowo a Nowy Wiec para la bendición solemne de la estatua de San Juan Nepomuceno. Al llegar ante la estatua, la procesión se reunió con el otro grupo que ya estaban presentes en la casa natal. Cuando llegó el señor Obispo, el párroco le pidió que bendijera la estatua, deseando que san Juan Nepomuceno sea en el patrón de la región.

El vice-alcalde de Skarszewy, agradeció al obispo y a todas las personas que han contribuido de una forma o de otra en esta obra. Sor Josefa agradeció a los que tuvieron la idea de restablecer la estatua de san Juan Nepomuceno ante la casa natal de Sor Marta.

Sor Adolfina DZIERZAK  
*Hija de la Caridad*

## PALABRA DE LOS POBRES

Provincia de Bélgica

### **6 años, ¿es mucho o poco?**

Pienso que 6 años vividos en un país que no es el propio, sin derechos, sin ayuda social ni medica, sin permiso de trabajo, sin posibilidad de hacer unos estudios, sin poder prever el futuro, son demasiados. Además, hay que vivir cada día, alimentar a la familia, llevar a los niños a la escuela, conservar el nivel profesional. Todos mis esfuerzos se volcaron en integrar a mi familia en la sociedad. Como donante de la Cruz Roja, intenté reanudar mis estudios, antes de saber que esto, legalmente, no me estaba permitido. Participé en actividades organizadas por asociaciones del municipio donde habitaba. En mi país de origen, Ucrania, yo era medico cirujano y mi mujer enfermera. No dejé mi país por razones económicas pues tenía ampliamente con que cubrir mis necesidades, sino porque no veía ningún futuro por razones políticas. Llegué a Bélgica no para aprovecharme de un sistema, sino para encontrar un país donde llegara a ser un buen ciudadano. La población belga pide que los extranjeros se integren en la sociedad y yo hice todo por integrarme. Pero a menudo me respondían que nadie me obligaba a hacerlo. ¿Cómo esperar aún?

Gracias al ‘Accueil-Famenne’, a la Abadía de San Remy y a la generosidad de las personas que encontré, mi familia pudo sobrevivir, sino ahora sería un mendigo con mis hijos nacidos en Bélgica. Quiero agradecer a los belgas, que no abandonaron a mi familia y mostraron mucha generosidad, no sólo económica. Muchos nos apoyaron durante este largo período, nos dieron afecto y esperanza para vivir. Lo que yo encontré en Bélgica, fue gracias a ellos. Un agradecimiento especial a los que nos enseñaron el francés y a abrirnos a la cultura belga. Gracias a la formidable ayuda del equipo de Acogida-Famene, pude llevar hasta el final las numerosas gestiones para emigrar al Canadá, con el fin de ejercer mi profesión. Obtuve la autorización para ir desde el mes de setiembre. Dios es testigo de nuestra voluntad de integrarnos en Bélgica, a pesar de los obstáculos administrativos. Por eso, siento pena de no haber podido realizar mi deseo de hacerme belga. Conservo buenos recuerdos de todos los buenos momentos pasados con mis amigos belgas en este hermoso país.

VLADIMIR

*Extracto del boletín de enlace para los amigos del Accueil-Famenne (Rochefort)*

## FUENTES Y ACTUALIDAD

### Nuestra Señora de la Misión

*La estatua de la Virgen María que se venera en la capilla de San José, en la Casa Madre, es conocida con el nombre de “Nuestra Señora de la Misión”.*

#### **LOS ORIGENES**

La estatua de piedra, de 1,20m de altura, se parece, por su forma a los modelos de Virgen que hay en el Louvre y que datan del siglo XIV.

Su belleza le ha merecido el singular honor de coronar la famosa puerta de la muralla parisina de Felipe-Augusto, en la calle Saint Denis. Así, en el transcurso de los años, esta “Virgen” ha visto pasar bajo sus pies a los reyes y reinas de Francia, cuando hacían su entrada solemne en la capital, o cuando los llevaban a su última morada a la real Abadía de San Denis.

En **1671**, para ampliar la Ciudad, la histórica puerta fue demolida y la estatua depositada en una casa vecina, en el rincón del callejón de los pintores (calle San Denis nº 114).

Hacia **1680**, esta casa fue demolida y la estatua abandonada en un barrizal.

En **1681**, bajo la voluntad y la insistencia de Maturina Guérin, la estatua fue sacada de ese barrizal para ser colocada con honor en medio del patio de nuestra primera Casa Madre del barrio de San Lázaro, en la feligresía de San Lorenzo.

**El nombre** de la estatua nos lo da Maturina Guérin. Lo podemos leer en su nota escrita en 1706 por Marie Moreau: *“Ella fue nombrada Nuestra Señora de la Victoria porque entró ese día en la casa”*. **Ese día era el 18 de Agosto...**En esa fecha, todos los años desde el siglo XIV se celebraba en Notre Dame de Paris: “la conmemoración de Nuestra Señora de la Victoria”.

De hecho, en 1304 el rey de Francia, Felipe el Hermoso, para agradecer a la Virgen sus victorias y su protección especial, estableció en Notre Dame de Paris, una fiesta que se celebraba cada año, el 18 de agosto bajo el título de “conmemoración de Nuestra Señora de la Victoria”. Así, la hermosa estatua de la Virgen con el Niño entró en la historia de la Compañía bajo el nombre de: “Nuestra Señora de la Victoria”.

## **DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA A NUESTRA SEÑORA DE LA MISIÓN**

Los avatares de la historia provocaron varios desplazamientos de la Casa Madre y por tanto, varios traslados de la estatua.

Después de haber estado escondida en una casa del barrio durante la Revolución, fue trasladada en **1801** a la Casa Madre de la calle del Vieux Colombier, instalada en medio del patio como una guardiana.

En **1815** hubo un nuevo traslado, a **la calle del Bac 140**. En principio la estatua se instaló “*en un pequeño altar en la sala de Ejercicios, situada encima de la capilla*”. En este mismo altar que en 1849, María se manifestó a una Hija de la Caridad, Justina Bisqueyburu, para confiarle el escapulario verde, cuya devoción realizó curaciones y conversiones.

En **1851**, la sala de Ejercicios se quedó demasiado pequeña para las hermanas y se transformó en ropería, donde las Hermanas se ocupaban de la ropa de los Sacerdotes de la Misión. Se confió igualmente a estas el cuidado del altar para poner flores e iluminar la estatua de la Virgen.

A la ropería “San Lázaro”, se le cambió muy pronto el nombre por el de “Oficio de la Misión”. Las Hermanas que trabajaban en este oficio la nombraron “Nuestra Señora de la Misión”

## **LAS INTERVENCIONES MILAGROSAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISIÓN**

Desde los orígenes de la Compañía, Luisa de Marillac la puso bajo la protección de la Virgen María y la escogió como única Madre. Acto

fundamental de repercusiones insospechadas. La historia de la Compañía es testigo de ello.

Así, al día siguiente de su instalación en la casa de San Lorenzo, la estatua de Nuestra Señora de la Victoria se revela como signo eficaz de protección. Hará lo mismo en cada nueva casa.

#### **\* San Lorenzo – 1ª Casa Madre.**

En **1681**, un andamio se hundió y se cayeron dos obreros que creyeron estaban muertos. Sor Maturina *“se puso de rodillas ante la estatua de la Santísima Virgen, suplicándole que tuviera piedad de los dos hombres y les obtuviera de su querido Hijo las gracias que estos necesitaban. Mientras estaba en oración, se despertaron sanos y salvos como si no hubiera ocurrido nada”*.

En **1785**, Mandrin, un notorio malhechor, fue condenado a muerte. Antes de morir, insistió en ver a la Superiora general y le dijo: *“Hermana, no quería morir sin decirle que en su casa hay una ventana muy baja sin barrotes y por la cual se puede entrar fácilmente; mis compañeros y yo, fuimos más de quince veces y hubiéramos entrado si **una Señora que está en medio del patio** no nos lo hubiera impedido; con su brazo nos impidió siempre y nos fue imposible entrar; sin embargo yo creo que harían bien de poner unos barrotes en esa ventana: Hermana, esta es la confesión que he debido hacer antes de morir.*

#### **\* Calle del Vieux Colombier – 2ª Casa-Madre**

*« Un día, la Hermana portera olvidó cerrar la puerta de entrada. Los vecinos, viendo que la puerta de la casa quedaba abierta y que un soldado montaba guardia, se dijeron que probablemente las hermanas esperaban a alguien y por esa razón, habían pedido a un guardia vigilar solamente de noche, ya que por la mañana, éste, ya no estaba. Cuando la Hermana encontró la puerta abierta y se enteró por los vecinos como había sido guardada la casa, advirtieron al comisario de policía. Este les dijo que no había enviado a nadie para montar la guardia. **Las Hermanas concluyeron entonces que la Virgen había enviado un Ángel para proteger a la Comunidad”**.*



## \* Calle del Bac – 3ª Casa-Madre

Cuando vinieron a entregar unos Ornamentos litúrgicos de gran valor, regalados a las Hermanas para la Capilla, dos hombres decidieron robar durante la noche. Pero en el momento de ejecutar su detestable proyecto, quedaron inmovilizados por una parálisis providencial.

Por la mañana, recobraron el movimiento y el habla a la llegada de la Superiora: *“Estábamos a punto de ejecutar (nuestro proyecto), pero en el momento que pusimos la mano en el mueble, esta señora que está ahí (mostrando a la Santísima Virgen y temblando) se acercó a nosotros y nos inmovilizó de tal modo, que no nos hemos podido ni mover, ni hablar, ni mirarnos en toda la noche; pero nos hemos sentido liberados en el momento en que usted nos ha hablado. ¡Oh Madre, no nos denuncie, nos hemos corregido para toda la vida!*

Otros muchos hechos milagrosos podrían ser relatados, pero los más importantes quedan en lo íntimo y se guardan en el secreto del corazón.

## ULTIMOS TRASLADOS

La estatua de Nuestra Señora de la Misión estuvo en “el Oficio de la Misión” hasta 1930. En esta fecha y como consecuencia de obras, fue instalada en la tribuna de la capilla...100 años después de las apariciones de la Virgen María a Catalina Labouré.

Durante las obras efectuadas en 1980, la estatua fue trasladada por última vez, para ser instalada en el presbiterio de la capilla de San José, lugar donde hoy se la venera.

*Nuestra Señora de la Misión,  
Nuestra Señora de la Medalla milagrosa,  
María está siempre ahí en el corazón de la Compañía  
Las estatuas de María se proponen a nuestra fe  
Como signos sensibles de su presencia bondadosa y su protección permanente.  
¡No lo olvidemos!!*

Hermanas del Servicio de los Archivos  
Casa Madre

## Decid que yo era un tambor-mayor...

Cuando vuelva a mi Creador,  
que quien pronuncie mi oración (panegírica) sea breve.  
Si él se pregunta qué me gustaría oír,  
decidle que no mencione mi premio Nobel de la Paz:  
eso no tiene importancia;  
que no haga la lista de mis 300 ó 400 recompensas;  
eso no tiene importancia,  
que no hable de mis estudios.  
Me gustaría que ese día se dijera:  
que Martín Luther King, intentó poner su vida al servicio de los demás.  
Me gustaría que ese día se dijera que Martín Luther King trató de amar.  
Me gustaría que ese día se dijera que intenté ser justo.  
Yo quiero que ese día podáis decir,  
que intenté dar de comer a los que tenían hambre.  
Quiero que podáis decir que intenté vestir a los que estaban desnudos.  
Quisiera que se dijera ese día  
que intenté visitar a los que estaban en la cárcel.  
Quisiera que se dijera ese día que intenté amar y servir a la Humanidad.  
Decid que yo era un tambor mayor: un tambor mayor para la justicia,  
un tambor mayor para el país, un tambor mayor del buen Derecho.  
Todo lo demás es insignificante y no cuenta para nada.  
No dejaré dinero detrás de mí.  
No dejaré una vida de lujo y de belleza detrás de mí.  
Sólo quiero dejar detrás de mí una vida de entrega.  
Es todo lo que tengo que decir.  
Si puedo ayudar a alguien en mi paso,  
si puedo alegrar a alguien con una palabra o una canción,  
si puedo mostrar el camino recto,  
entonces mi vida no habrá sido en vano.  
Si puedo cumplir con mi deber de cristiano,  
si puedo contribuir a la salvación de este mundo,  
si puedo llevar el mensaje de Cristo,  
entonces, no habré vivido en vano.

Martín LUTHER KING

Extracto de uno de sus últimos sermones, pronunciado dos meses antes de su asesinato